



DECRETO por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "475 Años de la Universidad de México (1551-2026)".

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2026.

PROCESO LEGISLATIVO	
01	24-08-2026 (Sesión 20I) CÁMARA DE SENADORES INICIATIVA PRESENTADA POR: Diputado Ricardo Monreal Ávila, GP Morena. C 1-2 C 1-28 TÚRNESE a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.
02	14-09-2026. (Sesión 7, Anexo I) CÁMARA DE DIPUTADOS DICTAMEN: De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. C 3-22 14-09-2026. (Sesión 8 Vespertina, Volumen I) DISCUSIÓN C 1-2, 5-14 APROBACIÓN en lo general y en lo particular, por 397 votos en pro, 0 en contra y 0 abstención. C 14 Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. C 14
03	DOF 23-09-2026 DECRETO por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "475 Años de la Universidad de México (1551-2026)". C 1



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO
DE LA UNIÓN

Legislatura LXVI	Segundo Año	Sesion 20
Lunes, 24 de Agosto de 2026		

Sesion Unica

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: “475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO”

(Del Diputado Ricardo Monreal Ávila, del grupo parlamentario del Partido Morena)

DOCUMENTO

[VER DOCUMENTO](#)

Fuente:

[Diario de Los Debates](#)

https://www.senado.gob.mx/66/diario_de_los_debates/documento/3742



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: “475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO”

El suscrito, **DR. RICARDO MONREAL ÁVILA**, Diputado Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y los artículos 55, fracción II, y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta soberanía la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA LEYENDA “475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO”**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es más que solo una institución de educación superior, la UNAM trasciende la definición de una simple casa de estudios, tras siglos de historia se ha consolidado como el corazón intelectual sobre el cual se ha construido el México moderno, uno de los mayores proyectos culturales del país y un semillero de profesionistas que definen el rumbo de la nación en diferentes ámbitos de la vida pública, privada y social.

Pocas instituciones en América Latina concentran tanta historia, influencia y peso cultural como la UNAM, considerada la máxima casa de estudios del país y una de



DR. RICARDO MONREAL

las universidades más grandes y relevantes del mundo; su trayectoria no solo refleja la evolución de la educación superior en México, sino también los grandes procesos políticos, sociales y culturales que han definido a la nación. A lo largo de los siglos, la UNAM se ha consolidado como un espacio donde convergen el conocimiento, la crítica y la construcción del pensamiento nacional, formando generaciones que han marcado el rumbo del país y generado impacto más allá de las fronteras.

1. CRONOLOGÍA

Su historia se remonta a la época virreinal, cuando el **21 de septiembre de 1551** mediante **cédula real** otorgada por el príncipe Felipe II en nombre del **rey Carlos V**, se autorizó la **fundación de la Real y Pontificia Universidad de México**. Su establecimiento efectivo ocurrió el 25 de enero de 1553, bajo el gobierno del virrey Luis de Velasco. Esta institución, que fue el primer centro de educación superior del continente americano, sentó las bases del desarrollo académico en la Nueva España. De modo que, por sus aulas transitarían figuras de la talla del destacado matemático, historiador, cosmógrafo y poeta **Carlos de Sigüenza y Góngora**¹ y el escritor y dramaturgo del Siglo de Oro **Juan Ruiz de Alarcón**,² entre muchas otras.³

Después de pasar por varias sedes, en 1584 inició la construcción del magno edificio que la albergaría —demolido en 1910— frente a la antigua Plaza del Volador, donde hoy se encuentra la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En

¹ Archivo General de la Nación, "Carlos de Sigüenza y Góngora, un hombre ilustre de la Nueva España", México, 2022, <https://www.gob.mx/agn/articulos/carlos-de-sigüenza-y-gongora-un-hombre-ilustre-de-la-nueva-espana>.

² "2 de octubre de 1581: Nace el escritor mexicano Juan Ruiz de Alarcón", México, Instituto Mexicano de la Radio, 2003, <https://www.imer.mx/2-de-octubre-de-1581-nace-juan-ruiz-de-alarcon/>.

³ Mausacchio, H., *La Universidad de México, 1551-2001*, México, Fondo de Cultura Económica, 2022 y Macedo Ortiz, Luis, "La fundación de la Real Universidad de México: su contexto urbano y primeros edificios, en *Un Destino Compartido. 450 años de presencia de la Universidad en la Ciudad de México*, México, UNAM, 2004, pp. 34-36.



DR. RICARDO MONREAL

dicho edificio se instauraron las aulas necesarias para las siete cátedras que impartía; y se formó una biblioteca, que fue la primera en la Nueva España en dar servicio público.⁴

Producto de las reformas borbónicas, en 1778 abrió el Real Colegio de Cirugía y más tarde, el Real Colegio de Minería, antecedentes de las Facultades de Medicina e Ingeniería, respectivamente. Para 1794 se estableció la Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos, con el propósito de estudiar las bellas artes.

Tras la Independencia de México, la institución enfrentó diversas transformaciones derivadas de los cambios políticos. Cabe señalar que en los primeros años del México independiente **se suprimió el carácter de Real, para ahora sólo llamarse Universidad Nacional y Pontificia y, al tiempo, ser conocida únicamente como Universidad de México.**⁵ A partir de entonces, la institución sufrirá la misma inestabilidad que el gobierno, ya que la lucha entre liberales y conservadores la afectará directamente.

De **1833 a 1865** la Universidad enfrentó su mayor época de crisis, debido a que tanto la educación en general, como la propia institución fueron parte del proyecto liberal de Reforma. Así, en **1833 Valentín Gómez Farías**, ordenó la extinción de la universidad. Aunque a la caída del régimen, se retomaría todo al “estado en que se encontraba antes”, vendrían nuevas clausuras, a saber: 1857, 1861 y 1865, cuando el emperador Maximiliano la cerró definitivamente. Las leyes reformistas que ordenaron su cierre pretendían lograr su autonomía, que fomentara una educación laica y que abarcara al grueso de la población y no sólo a los altos sectores sociales.

⁴ Trápaga Delfin, Liliana, “Clausura y refundación de la Universidad (1833-1910)”, en *Un Destino Compartido...* cit, pp. 80-83.

⁵ “Cronología Histórica de la UNAM”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, s.f., <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam>.



DR. RICARDO MONREAL

Por ello, se suprimieron también los antiguos Colegios y se ordenaba crear seis planteles de educación superior: estudios preparatorios, estudios ideológicos y de humanidades, ciencias físicas y matemáticas, ciencias médicas, jurisprudencia, y ciencias eclesiásticas.⁶

En **1867**, con la restauración de la República encabezada por **Benito Juárez**, se consolidó la desaparición definitiva del antiguo modelo universitario, dando paso a un sistema basado en escuelas nacionales separadas. Este esquema respondió a la necesidad de reorganizar la educación superior bajo principios republicanos, aunque implicó la fragmentación institucional.

En ese año también sucedió la apertura de la **Escuela Nacional Preparatoria**, como parte del proyecto de **Gabino Barreda**, a partir del pensamiento positivista, en el que la ciencia es el núcleo central de la preparación, con el lema “Libertad, Orden y Progreso”, es decir, libertad como medio, orden como base y progreso como fin. El objetivo de esta Escuela era preparar al alumno en un conocimiento de tipo enciclopédico, por lo que su plan de estudios era de cinco años; el último de los cuales se dividía en áreas, dependiendo la carrera que fueran a elegir los estudiantes. Así, la Escuela, asentada en el edificio de San Ildefonso, ocupó el lugar que antes tuvo la Pontificia Universidad.⁷

En **1881** el Justo Sierra formuló el proyecto de una ley para instituir la Universidad, con carácter autónomo. En abril del mismo año lo presentó en la Cámara de

⁶ *Idem* y Trápaga Delfin, Liliana, *op. cit.*, pp. 86-87.

⁷ Trápaga Delfin, Liliana, *op. cit.*, pp. 92-93.



DR. RICARDO MONREAL

Diputados con el apoyo de Aguascalientes, Jalisco, Puebla y Veracruz y, aunque su proyecto no prosperó en ese momento, ello no desanimó a Sierra.⁸

La aspiración de Sierra era que la nueva institución congregara las escuelas de Bellas Artes; de Comercio; de Ciencias Políticas; de Jurisprudencia; de Ingenieros; de Medicina y la Escuela Normal.⁹

A inicios del siglo XX, surgió nuevamente la necesidad de articular un proyecto universitario nacional. En la primavera de **1902** Sierra volvió a presentar el plan universitario ante el Consejo Superior de Educación Pública. Tres años después, la idea cobró mayor fuerza debido a que, administrativamente, la educación se volvió competencia de la Secretaría de Instrucción Pública, lo que significó su escisión de la Secretaría de Justicia; en la nueva Secretaría Sierra asumió el cargo de subsecretario.¹⁰

En este contexto, el **7 de abril de 1910** se creó la **Escuela Nacional de Altos Estudios**, concebida como el eje intelectual de la futura universidad. Para **Justo Sierra**, ya como Secretario de Instrucción Pública, esta institución debía dar unidad, sentido y dirección al conjunto de la enseñanza profesional, así como contribuir a la independencia científica, cultural y económica del país frente al extranjero. En tanto que se le concibió para representar y dirigir la investigación científica, reunió a los establecimientos existentes y que hasta entonces trabajaban de manera aislada, para desarrollarse conjuntamente bajo un mismo objetivo: los Institutos Patológico, Bacteriológico, Médico, y Geológico; los observatorios Meteorológico y Astronómico; las Comisiones Geográfica Exploradora, de Flora y Fauna; las

⁸ Universidad Nacional Autónoma de México, "Cronología...", *cit.*, sin paginación y Trápaga Delfin, Liliana, *op. cit.*, p. 95.

⁹ Universidad Nacional Autónoma de México, "Cronología...", *cit.*, sin paginación

¹⁰ *Idem.*



Estaciones Agrícolas; y los Museos de Historia Natural y de Arqueología, Historia y Etnología.¹¹

Aquí vale señalar una breve digresión en torno a la evolución intelectual de Justo Sierra. En efecto, el escritor e historiador, a quien se le conoce como “el Maestro de América”,¹² dio un vuelco radical al reconocer que el cierre de su época era profundamente trágico porque detrás de la fachada de modernidad se escondía una amargura que revelaba el fracaso de la civilización humana, pues, aunque se había logrado construir una maquinaria social capaz de generar progreso material, esta no fue capaz de asegurar la felicidad de las personas. En este proceso de transformación Sierra dejó de creer en la ciencia como el eje rector de la vida y redujo su interés inicial a la simple aplicación del método científico para encontrar verdades aisladas, de modo que para 1895 ya tenía plena conciencia de que el espiritualismo era solo una creencia interna y no una escuela filosófica, mientras que la metafísica le parecía poco más que un relato poético del pasado.

Su desencanto alcanzó también al positivismo porque, a pesar de haberle dado un orden a la ciencia, fue incapaz de frenar la aparición de nuevas metafísicas como el agnosticismo que terminaron por fragmentar el pensamiento moderno igual que lo hicieron el deísmo o el panteísmo en su momento. Al hacer el balance de esta lucha intelectual Sierra concluyó que tanto el espiritualismo como el positivismo habían quedado agotados en el combate, rescatando del primero la luz de la esperanza y del segundo la claridad del método para finalmente declarar que el pensamiento positivista era ya una etapa superada en su propia historia.

¹¹ Trápaga Delfin, Liliana, *op. cit.*, p. 95.

¹² Secretaría de Cultura, “Comunicado No. 158/2011 26 de enero de 2011”, México, 2011, <https://www.cultura.gob.mx/noticias/libros-revistas-y-literatura/10928-justosierraimpulsor-de-la-educacion-en-mexico.html>.



Este cambio lo convirtió en un hombre marcado por un escepticismo que él mismo llamó enfriamiento del alma y que lo transformó en una figura llena de dudas e indecisiones, marcando una brecha enorme entre el joven autor que planeaba la universidad bajo dogmas científicos en 1881 y el ministro maduro que terminó fundando la Universidad Nacional en 1910 desde una postura mucho más humana y menos rígida.¹³

Por lo que sigue, el **24 de mayo de 1910, el Congreso de la Unión** decretó la **creación de la Universidad Nacional de México**, el cual fue expedido dos días después por el entonces presidente Porfirio Díaz. La Ley Constitutiva definía a la universidad como un “cuerpo docente” cuyo objeto primordial era realizar la obra de la educación nacional en sus niveles superiores. Para ello, integró las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina —que incluía Odontología—, de Ingeniería, de Bellas Artes —sólo en lo relativo a arquitectura— y la de Altos Estudios.

El rector sería designado por el presidente de la República por periodos de tres años, con posibilidad de reelección, lo que evidenciaba la fuerte relación inicial entre la universidad y el poder ejecutivo.

Más tarde, del 6 al 13 de septiembre, se celebró el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, en el que se discutieron temas como los mecanismos de evaluación académica, la situación de los alumnos libres y oyentes, la participación estudiantil en la elaboración de reglamentos, el perfeccionamiento moral y físico de los estudiantes, y los medios para fomentar la fraternidad entre ellos. La Universidad

¹³ Gaceta UNAM, “1910: nace la Universidad Nacional; su autonomía, latente”, México, 2019, <https://www.gaceta.unam.mx/1910-nace-la-universidad-nacional-su-autonomia-latente/>.



nació con una población de 1,969 estudiantes y 380 docentes, y su primer rector fue Joaquín Eguía Lis.¹⁴

Aunque sus conclusiones tuvieron poca trascendencia inmediata, este congreso representó un antecedente importante en la organización del estudiantado. En él participaron figuras que posteriormente tendrían relevancia en la vida pública, como Alfonso Reyes, Aarón Sáenz, Palma Guillén y Francisco Castillo Nájera.

La **inauguración formal** tuvo lugar el **22 de septiembre de 1910**, planeada como uno de los muchos actos que se dieron en el marco de los festejos por el Centenario de la Independencia de México; por ello, contó con la presencia de grandes personalidades y con representantes de las universidades de Pensilvania, París y Salamanca.¹⁵

Con el inicio de la Revolución Mexicana y la llegada de Francisco I. Madero al poder en 1911, la universidad experimentó tensiones internas. Algunos sectores vinculados al antiguo régimen se retiraron, mientras que conflictos como la huelga en la Escuela de Jurisprudencia derivaron en la fundación de la Escuela Libre de Derecho por parte de estudiantes y profesores disidentes.

Posteriormente, en **1914**, surgió por primera vez el planteamiento de la autonomía de la Universidad Nacional, ya que Félix Palavicini, quien entonces era titular de la Secretaría de Instrucción Pública redactó un proyecto en este sentido con el

¹⁴ Trápaga Delfin, Liliana, *op. cit.*, pp. 95-96.

¹⁵ Trápaga Delfin, Liliana, *op. cit.*, p. 96.



DR. RICARDO MONREAL

acompañamiento de un grupo de profesores. No obstante, la intención de la autonomía universitaria no se concretó en dicho momento.¹⁶

Ese mismo año, por disposición oficial, se integraron a la universidad instituciones como la Biblioteca Nacional y la Escuela Nacional Odontológica, lo que significó la ampliación del alcance académico de la Universidad.

Hacia **1921**, se instituyó legalmente el escudo y lema de la Universidad, símbolos que hasta el día de hoy han perdurado. A saber, "Por mi raza hablará el espíritu" y la imagen del águila y el cóndor que cubren el mapa latinoamericano en toda su extensión.¹⁷

El 9 de septiembre de 1921, el presidente Álvaro Obregón creó la Secretaría de Educación Pública, a la cual quedó adscrita la universidad junto con la Escuela Nacional Preparatoria y las Extensiones Universitarias. Esta incorporación fortaleció el sistema educativo nacional, pero también acentuó la dependencia de la universidad respecto al poder público.¹⁸

Durante la década de 1920, se desarrolló un intenso debate sobre la necesidad de reformar la estructura universitaria. **En 1928, diversas corrientes estudiantiles y académicas impulsaron la autonomía**, destacando la propuesta presentada por la Liga Nacional de Estudiantes ante el Congreso de la Unión. Ese mismo año, el rector Alfonso Pruneda promovió la creación de una comisión encargada de elaborar un proyecto de ley que buscara mayor independencia institucional.

¹⁶ "UNAM en el tiempo, cronología histórica de la UNAM", México, Universidad Nacional Autónoma de México, s.f., <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1910>.

¹⁷ Universidad Nacional Autónoma de México, "UNAM en el tiempo...", cit., sin paginación.

¹⁸ Humberto, M. (1994) Universidad Nacional Autónoma de México. Historia de la UNAM.



DR. RICARDO MONREAL

Estas tensiones derivaron en el movimiento estudiantil de 1929, una huelga que paralizó actividades y presionó al gobierno para modificar la relación entre la universidad y el Estado.

Como resultado, en **1929 se obtuvo la autonomía universitaria**, un logro histórico que permitió a la institución gobernarse a sí misma, garantizar la libertad de cátedra e investigación, y definir sus propios planes y programas de estudio. Esta autonomía no fue una concesión gratuita, sino una conquista derivada de la movilización estudiantil y académica, y se convirtió en el principio fundamental que rige hasta hoy a la universidad.

A partir de entonces, la UNAM consolidó sus funciones sustantivas: la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, a las que se suma su papel como conciencia crítica de la nación. Su crecimiento fue constante a lo largo del siglo XX, tanto en matrícula como en infraestructura, especialmente con **la creación de Ciudad Universitaria en la década de 1950**, que permitió concentrar sus principales instalaciones en un solo espacio y simbolizó la modernización de la educación superior en México.

Por lo demás, la UNAM también adquirió un mayor protagonismo en las transformaciones políticas, sociales y económicas del país. Hacia 1968, fue piedra angular del movimiento estudiantil cuya exigencia central pasaba por la democratización del país y el reclamo de la interlocución pública entre el gobierno y la sociedad, especialmente la clase media. Por separado, ese mismo año la Ciudad



Universitaria también se convirtió en la sede inaugural de los XIX Juegos Olímpicos.¹⁹

En la década de los setenta, la evolución de la UNAM siguió. Se fundó el Taller Coreográfico, se incorporaron el Centro de Estudios Mayas y el Centro de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas, Sistemas y Servicios; se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades y sucedió una expansión de planteles en Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo; y los trabajadores y empleados se organizaron en un sindicato. Además, hubo cambios de actividades en el Museo Universitario del Chopo y, en cuestión de arte, también aconteció el primer concierto de la Filarmónica universitaria.²⁰

Más tarde, en los ochenta, se estableció la reserva ecológica del campus universitario, cuya extensión supera las 100 hectáreas, nació la Defensoría de los Derechos Universitarios. Mientras que en la última década del siglo pasado se constituyó la Fundación UNAM. Y a lo largo de estos años, la Universidad también fungió como el epicentro de importantes huelgas y movimientos estudiantiles que empujaron la transformación de la institución.²¹

En la actualidad, **los resultados del QS World University Rankings by Subject 2026 muestran que la UNAM ha consolidado su liderazgo académico, pues se ubicó en el selecto grupo de las 50 mejores universidades en el mundo durante**

¹⁹ Universidad Nacional Autónoma de México, "UNAM en el tiempo...", cit., sin paginación.

²⁰ *Idem.*

²¹ *Idem.*



el 2025, destaca su desempeño en artes y humanidades y en las ciencias sociales y administración, ingeniería y tecnología y ciencias de la vida y medicina.²²

La posición de reconocimiento por la UNAM, no sólo en México sino en el mundo entero, es indicativa de sus sólidos resultados en reputación académica, el renombre entre empleadores, el número de citas e impacto de sus publicaciones académicas y la red internacional de investigación que ha logrado construir.²³

2. TRASCENDENCIA SOCIAL Y NACIONAL

En el siglo XIX, la Universidad Nacional, entonces Real y Pontificia Universidad de México, clausurada en 1833, 1857, 1861, 1865 y reconstituida en 1910 como Universidad Nacional de México, fue cuna de juristas, políticos y científicos que marcaron la vida nacional, especialmente en las luchas de independencia, la Reforma y la consolidación del Estado mexicano. Figuras fundamentales tuvieron vínculos formativos con la institución. Es esta una de las esferas de su trascendencia nacional.

Gabino Barreda fue uno de los más ilustres universitarios del siglo XIX, vinculado a las cátedras de Filosofía Médica, Física Médica e Historia Natural Médica que impartió de manera continua hasta 1863, año en que acompañó al presidente Juárez en su traslado a Querétaro. En octubre de 1867 regresó a la Ciudad de México y, al desempeñarse como médico personal de Juárez éste le confió la tarea de fundar y estructurar la Escuela Nacional Preparatoria.

²² Hernández, Lilian, "UNAM consolida liderazgo académico en el QS World University Rankings", *La Jornada*, México, 26 de marzo de 2026, <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/03/26/sociedad/unam-consolida-liderazgo-academico-en-el-qs-world-university-rankings>.

²³ *Idem*.



DR. RICARDO MONREAL

En particular, la Antigua Escuela de Jurisprudencia dejó personajes como Ignacio Ramírez “El Nigromante” (1818–1879), el intelectual liberal radical y defensor de la educación gratuita; José María Vigil (1829–1909), bibliotecario y escritor impulsor de la educación pública y la cultura escrita; Manuel Altamirano (1834–1893), escritor y político, figura clave del liberalismo y la literatura nacional. Al haber ésta cerrado sus puertas en 1833, la Escuela de Jurisprudencia se recreó en el Colegio de San Ildefonso, hasta que en 1868 la Escuela Nacional Preparatoria fue fundada en el mismo edificio.

Con la reapertura como Universidad Nacional en 1910, Justo Sierra reorganizó las escuelas en la nueva Universidad Nacional de México, antecedente directo de la UNAM. Desde este momento su trascendencia se vincula a las escuelas profesionales. Dado que, aunque la universidad como tal dejó de existir en buena parte del siglo XIX, sus facultades heredaron la tradición académica y formaron a los principales actores políticos e intelectuales del siglo XIX. A comienzos del siglo XX, un episodio elocuente sobre la influencia de la Universidad Nacional en la vida social del país se vincula a los llamados Siete Sabios de México, un grupo de jóvenes intelectuales y políticos que, se formaron en la recién creada Universidad Nacional de México. Su presencia resultó decisiva en la vida cultural, académica y política del país durante las décadas de 1910 y 1920, pues encarnaron la transición entre el México porfirista y el México posrevolucionario.

El grupo estuvo integrado por Alfonso Caso, arqueólogo y antropólogo pionero en el estudio de Monte Albán; Vicente Lombardo Toledano, líder sindical y figura central del movimiento obrero; Manuel Gómez Morín, jurista y economista que más tarde fundaría el Partido Acción Nacional; Antonio Castro Leal, abogado y literato que llegó a ser rector de la UNAM en los años treinta; Alfonso Teja Zabre, filósofo y



DR. RICARDO MONREAL

escritor crítico del positivismo; Jesús Moreno Baca, médico y académico; y Alberto Vázquez del Mercado, jurista y político.

Todos ellos compartieron una formación inicial en la Universidad Nacional, principalmente en la Facultad de Derecho y en la Escuela Nacional Preparatoria. Desde esos espacios participaron en los debates sobre el papel de la universidad en la reconstrucción nacional tras la Revolución Mexicana. Su paso por la institución los llevó a impulsar nuevas corrientes intelectuales, alejándose del positivismo decimonónico y abriendo camino a la filosofía, las ciencias sociales y el humanismo. Además, varios ocuparon cargos dentro de la propia universidad como rectores, profesores y organizadores de planes de estudio, consolidando a la UNAM como un centro de pensamiento crítico y nacionalista, como espacio de formación crítica y liderazgo nacional.

Otro de los referentes intelectuales y organizativos de la UNAM fue José Vasconcelos, en 1920 asumió la Rectoría de la Universidad Nacional, desde ahí imprimió un sentido iberoamericano a la institución y renovó con un pensamiento humanista a la principal casa de estudios.²⁴ Fue crítico de un mero enfoque positivista y planteó la importancia de una formación más humana, donde cultivar el espíritu, el pensamiento filosófico y una reflexión más profunda también eran fundamentales para la generación de conocimiento.

Durante su mandato como Rector, en 1921 propuso al Consejo Universitario el escudo que hasta la actualidad distingue a la UNAM ante el pueblo de México, pero igualmente hacia el resto de los países del mundo. El logo universitario buscó plasmar la convicción de una gran patria hispanoamericana como una expresión

²⁴ Fundación UNAM, *José Vasconcelos y la Universidad Nacional*, México, 2019, <https://www.fundacionunam.org.mx/rostros/jose-vasconcelos-y-la-unam/>



DR. RICARDO MONREAL

hacia donde orientar los destinos, También, fue creador del lema que guía a la institución en la actualidad “Por mi Raza Hablará el Espíritu”. Desde este espacio universitario, también logró materializar sus ideas de una educación popular y universal, creó el proyecto para la creación de la Secretaría de Educación Pública, misma que se creó el 25 de julio de 1921, en octubre del mismo año asumió su titularidad y con ello cerró su ciclo en la rectoría de la principal casa de estudios.²⁵

Más adelante, entre 1920 y 1950, la Universidad Nacional formó a una élite intelectual y política que transformó México: filósofos, juristas, arqueólogos, médicos y presidentes. Su influencia se extendió desde la consolidación de la educación superior hasta la política nacional y la cultura.

Samuel Ramos (1897–1959), el filósofo y ensayista reconocido por su obra *El perfil del hombre y la cultura en México*, considerada fundamental para el pensamiento nacionalista. Miguel Alemán Valdés (1900–1983), abogado egresado de la Facultad de Derecho, se convirtió en presidente de México entre 1946 y 1952, siendo el primer mandatario civil tras la Revolución. Ezequiel Padilla (1890–1971), también abogado y político, destacó como secretario de Relaciones Exteriores y figura relevante en la diplomacia mexicana. Todos ellos son ejemplo de la consolidación de la UNAM como el gran semillero de líderes del siglo XX.

Durante las décadas comprendidas entre 1950 y 1970, la Universidad Nacional Autónoma de México se consolidó como un espacio privilegiado para la formación de intelectuales de izquierda que articularon una crítica profunda al orden político, social y económico del México posrevolucionario. En el ámbito de la filosofía y la teoría crítica, destacó la presencia de Enrique Dussel, cuya trayectoria académica

²⁵ *Ídem.*



DR. RICARDO MONREAL

vinculada a la UNAM lo llevó a convertirse en uno de los principales exponentes de la filosofía de la liberación en América Latina, así como Adolfo Sánchez Vázquez, figura central en la introducción de un marxismo que influyó decisivamente en generaciones de estudiantes. A ellos se suma Leopoldo Zea, cuyo pensamiento latinoamericanista cuestionó las formas de dependencia cultural e intelectual, contribuyendo a la construcción de una identidad filosófica propia en la región.

En el campo de las ciencias sociales, la UNAM formó a intelectuales que desarrollaron herramientas analíticas para comprender las estructuras de poder y desigualdad en México. Entre ellos, Pablo González Casanova destacó por su obra *La democracia en México*, en la que formuló una crítica estructural del sistema político; Rodolfo Stavenhagen aportó el concepto de colonialismo interno para explicar la situación de los pueblos indígenas; y Arnaldo Córdova analizó la configuración del Estado posrevolucionario desde una perspectiva de izquierda. En el ámbito cultural y literario, la crítica social encontró una expresión particularmente influyente en autores como Carlos Monsiváis, cronista agudo de la vida urbana y los movimientos sociales; Elena Poniatowska, cuya obra dio voz a los sectores marginados y documentó episodios clave como el movimiento estudiantil de 1968; y José Revueltas, quien, desde una posición marxista, reflexionó sobre las contradicciones del sistema político mexicano. En el terreno de la economía política, Ifigenia Martínez se consolidó como una de las voces más relevantes de la izquierda económica, cuestionando las bases del desarrollo desigual, mientras que Alonso Aguilar Monteverde desarrolló análisis marxistas sobre el imperialismo y la dependencia.

Este entramado intelectual encontró una expresión política y generacional particularmente visible en el movimiento estudiantil de 1968, en el que participaron



DR. RICARDO MONREAL

activamente egresados y estudiantes de la UNAM que posteriormente se convertirían en referentes de la izquierda mexicana. En este contexto, Heberto Castillo emergió como uno de los líderes más significativos, articulando demandas democráticas que trascendieron el ámbito universitario y contribuyendo posteriormente a la institucionalización de la izquierda partidista. Junto a él, Raúl Álvarez Garín desempeñó un papel central como dirigente del Consejo Nacional de Huelga. En conjunto, estos actores no solo encarnaron una generación políticamente activa, sino que también contribuyeron a vincular la producción intelectual con la acción colectiva, reforzando el papel de la UNAM como un núcleo fundamental del pensamiento crítico y de izquierda en México durante la segunda mitad del siglo XX.

La universidad también ha sido protagonista de movimientos sociales relevantes, como el ya mencionado de 1968, en el que estudiantes universitarios exigieron mayores libertades democráticas, marcando un parteaguas en la vida política del país.

Asimismo, ha contribuido de manera significativa al conocimiento científico y cultural, formando a figuras de reconocimiento internacional, entre ellas galardonados con el Premio Nobel como Octavio Paz en 1990 y Mario Molina en 1995.²⁶ **"Es la educación la que genera mejores condiciones de justicia; educar evita la necesidad de castigar"** Justo Sierra idea, impulsada desde los orígenes de la universidad moderna en México y posteriormente defendida por generaciones de universitarios, resume el espíritu social que ha definido a la Universidad Nacional Autónoma de México desde su fundación en 1910.

²⁶ Universidad Nacional Autónoma de México. *Catálogo interactivo: Cortina 3*.
<https://www.campus-virtual.mineria.unam.mx/Mineria/catalogointeractivo/catalogo/Cortina3/index.html>



DR. RICARDO **MONREAL**

Desde sus primeros años, la universidad inició un proceso paulatino de democratización y descentralización, aunque no fue inmediato, resultó decisivo para su desarrollo histórico. En sus inicios, heredó ciertas limitaciones propias de su contexto, pero tras la consumación de la Revolución Mexicana la comunidad universitaria bajo los ideales democracia, justicia social, libertad redefinieron el proyecto educativo hacia un espacio abierto a sectores cada vez más amplios de la población.

La expansión del sistema educativo, especialmente a través de la Escuela Nacional Preparatoria y la creación de nuevas facultades e institutos, permitió que jóvenes provenientes de distintos contextos sociales incluidos aquellos grupos poblacionales con menor poder adquisitivo accediesen a la educación superior.

En este proceso, la incorporación de las mujeres a la vida universitaria representó uno de los avances más significativos. A lo largo del siglo XX, su presencia en la matrícula creció de forma constante, transformando no solo la composición de la comunidad estudiantil, sino también las dinámicas académicas y culturales. La inclusión femenina amplió las perspectivas del conocimiento y fortaleció el carácter plural de la universidad, consolidándola como un espacio donde convergen distintas voces, experiencias y realidades.

En este sentido, la UNAM también ha contribuido en la lucha histórica de la igualdad entre mujeres y hombres. En sus escuelas se han formado sobresalientes figuras,



DR. RICARDO MONREAL

tales como Matilde Montoya, la primera médica mexicana, recibida como médica partera en 1887.²⁷

También sobresale Helia Bravo Ortiz, quien se convirtió en la primera bióloga en el país en 1927 enfocándose en el estudio de las cactáceas mexicanas. Igualmente, como pedagoga, destaca Paris Pishmish Acem, a quien se le reconoce como la pionera de la enseñanza de la astronomía moderna, otra célebre maestra fue María Agustín Batalla Zepeda, quien contribuyó al herbario de la Facultad de Ciencias.²⁸

Igualmente, otra profesionista destacada fue María Elena Caso quien, como bióloga, se posicionó como la primera especialista en equinodermos en el país. En tanto, María Teresa Gutiérrez Vázquez es reconocida como una importante geógrafa que aportó un nuevo enfoque para los estudios demográficos.²⁹

A esta lista se suman Alejandra Jáidar Matalobos, la primera mujer graduada en física, quien tuvo la capacidad de conseguir fondos privados para la infraestructura del Instituto de Física. Asimismo, la bióloga Berta González Frankenberger, reconocida internacionalmente por sus estudios en niños neonatos y prematuros.³⁰

Otras mujeres relevantes de las filas de la UNAM son la astrónoma Silvia Torres Castilleja, quien fue distinguida como la científica más destacada del país por la Academia Mexicana de Ciencias. También despunta la geógrafa Irasema Alcántara

²⁷ Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, "#MujeresALasCiencias", s.f., https://serviciosalacomunidad.unam.mx/index_html_files/Las%20primeras%20mujeres%20cientificas%20de%20la%20UNAM.pdf.

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*



DR. RICARDO MONREAL

Ayala, primera mujer en ganar la Medalla Sergey Soloviev en 2016, la cual es otorgada por la Unión Europea de Geociencias.³¹

Se añade la física Ana María Cetto, quien logró presidir el Organismo Internacional de Energía y la Conferencia Pugwash, cuando dichas organizaciones recibieron sus respectivos premios nobel de la paz. También la especialista de psicología criminal Feggy Ostrosky y la astrónoma y divulgadora científica Julieta Fierro.³²

Por lo demás, la universidad también ha desarrollado una intensa vida cultural que reforzó su papel social y cultural ante el país. La creación de espacios de difusión cultural, la consolidación de Radio Universidad, el impulso al teatro universitario y la fundación de centros como el de estudios cinematográficos permitieron que el conocimiento trascendiera las aulas. La UNAM se convirtió así en un núcleo de producción cultural e intelectual, donde no solo se enseñaba, sino que también se interpretaba y cuestionaba la realidad nacional.

En 1910, con el Congreso Nacional de Estudiantes, se manifestaba una conciencia colectiva que buscaba transformar la educación y ampliar su alcance social. Esta tendencia encontró uno de sus momentos más decisivos en 1929, con la lucha por la autonomía universitaria resultado de un conflicto directo entre la comunidad estudiantil y el gobierno federal por el control de la vida académica.

El problema estalló en la Facultad de Derecho cuando las autoridades intentaron imponer reformas a los exámenes profesionales sin tomar en cuenta a estudiantes y profesores, lo que fue percibido como una intromisión del Estado en asuntos

³¹ Fundación UNAM, "10 mujeres orgullosamente universitarias", México, 2017, <https://www.fundacionunam.org.mx/rostros/10-mujeres-orgullosamente-universitarias/>.

³² *Idem*.



internos. A partir de mayo de 1929, los estudiantes iniciaron paros y movilizaciones que rápidamente se extendieron a otras escuelas de la universidad, organizándose en comités de huelga y realizando marchas en la Ciudad de México.

La exigencia central era clara: que la universidad tuviera la capacidad de gobernarse a sí misma, elegir a sus autoridades y garantizar la libertad de cátedra. La presión social fue en aumento durante varias semanas, hasta que el conflicto alcanzó un nivel nacional.³³

Finalmente, en julio de ese mismo año, el presidente Emilio Portes Gil intervino para resolver la crisis y promulgó la autonomía universitaria. Marcando un antes y un después en la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, por primera vez se estableció las bases de su independencia académica y consolidó a los estudiantes como actores fundamentales en la defensa de la educación pública.

Este principio tomó formalidad con la Ley Orgánica de 1945³⁴ que definió la estructura de gobierno de la universidad y fortaleció su capacidad de autogestión. Durante el periodo de Adolfo López Mateos, la UNAM experimentó una expansión significativa en infraestructura, matrícula y desarrollo académico, lo que reforzó su papel como la institución educativa más importante del país. Los principios de autonomía, educación pública e inclusión social se mantuvieron como ejes rectores, influyendo en la formación de generaciones de estudiantes comprometidos con su entorno.

³³ Serrano Migallón, F. (2016). *80 años de la autonomía universitaria*. Facultad de Derecho, UNAM.

³⁴ Universidad Nacional Autónoma de México. (2019, julio 29). *1945, nueva Ley Orgánica*. Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/1945-nueva-ley-organica>.



DR. RICARDO MONREAL

En la década de 1960, este crecimiento se hizo evidente en el aumento de la matrícula y en la creación de nuevos centros de investigación y espacios culturales. Sin embargo, también surgieron tensiones internas que reflejaban las problemáticas del país. En 1966, un conflicto estudiantil derivó en la renuncia del rector Ignacio Chávez y el nombramiento de Javier Barros Sierra, quien desempeñaría un papel clave en la defensa de la autonomía universitaria.

El movimiento estudiantil de 1968 representó la culminación de estas tensiones. Iniciado el 22 de julio con enfrentamientos entre estudiantes, se intensificó el 26 de julio tras la represión de una manifestación. El 29 de julio, el uso de una bazuca contra la Preparatoria 1 simbolizó la ruptura entre el Estado y la comunidad universitaria. Frente a estos hechos, el rector Barros Sierra encabezó el 1 de agosto una manifestación en defensa de la autonomía. El movimiento, organizado a través del Consejo Nacional de Huelga, articuló demandas de carácter democrático y social, evidenciando que la universidad no solo respondía a sus propias problemáticas, sino que representaba las aspiraciones de amplios sectores de la sociedad.³⁵

A pesar de los momentos de crisis, la UNAM ha demostrado una capacidad constante de adaptación y resistencia. Su historia refleja un compromiso permanente con la inclusión, la diversidad y la justicia social. Más que una institución educativa, se ha consolidado como un espacio donde se construye pensamiento crítico, se defienden derechos y se impulsa la transformación social.

La huelga estudiantil de 1999 cobró especial relevancia al desarrollarse en un momento de profunda transformación política en México, marcado por el desgaste

³⁵ Jiménez, H. El 68 y sus rutas de interpretación: una crítica historiográfica. (2011).



del régimen político en curso y la antesala de la alternancia presidencial del año 2000.³⁶

En este contexto, el conflicto universitario no fue ajeno a las tensiones nacionales: mientras la tendencia monetaria internacional impulsaba políticas económicas orientadas al mercado, en México la comunidad estudiantil universitaria percibía la propuesta de cuotas del rector Francisco Barnés de Castro como un intento de trasladar esos principios al ámbito educativo. La prolongación del conflicto, la presión social y la falta de acuerdos llevaron a la renuncia del propio rector y, posteriormente, a la intervención del nuevo rector Juan Ramón de la Fuente, quien enfrentó la etapa final del movimiento.³⁷

Aunque el Consejo General de Huelga no se estructuró en torno a liderazgos individuales visibles, su importancia radica en haber formado políticamente a una generación que más tarde participaría en distintos espacios públicos, desde el activismo hasta la política institucional.

En este sentido, la huelga no solo fue un conflicto universitario, sino parte de un clima nacional de cuestionamiento al poder, en el que la defensa de la educación pública se convirtió en un símbolo de resistencia social frente a las transformaciones del Estado mexicano.

A pesar de los momentos de crisis, la UNAM ha demostrado una capacidad constante de adaptación y resistencia. Su historia refleja un compromiso

³⁶ Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad UNAM. (2024). La huelga de 1999 en la UNAM: una mirada pedagógica. <https://puedjs.unam.mx/goooya/la-huelga-de-1999-en-la-unam-una-mirada-pedagogica/>.

³⁷ Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). Huelga estudiantil de la UNAM (1999-2000). Archivo Histórico de la UNAM. http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=2.8



permanente con la inclusión, la diversidad y la justicia social. Más que una institución educativa, se ha consolidado como un espacio donde se construye pensamiento crítico, se defienden derechos y se impulsa la transformación social.

Por ello, la UNAM no solo es la máxima casa de estudios de México por su tamaño o prestigio académico, sino por su profunda trascendencia social. Es una institución que ha logrado abrir sus puertas, integrar a distintos sectores de la población y convertirse en un símbolo de resistencia, identidad y orgullo para el país.

3. PERTINENCIA DEL RECONOCIMIENTO

Históricamente, el concepto de "juventud" en México está íntimamente ligado a la creación de la Universidad Nacional Autónoma de México. Durante el Porfiriato, el auge de las clases medias y el capitalismo industrial transformaron a la universidad en la principal "fábrica" de esta nueva categoría social. Un ejemplo claro fue el Ateneo de la Juventud, cuyos integrantes (como Henríquez Ureña y Alfonso Reyes) se asumieron como los arquitectos de una generación necesaria para el país, desmarcándose de los grupos intelectuales previos y posicionando a la UNAM como el espacio vital donde se "construía" ser joven.

La pertinencia de inscribir en Letras Doradas los 475 años de historia universitaria en México representa un acto de justicia histórica que trasciende la cronología administrativa, pues busca reconocer la persistencia de una identidad institucional que, desde 1551, ha sido el eje del pensamiento crítico y la construcción del Estado mexicano. La presente no sólo celebra un aniversario, si no que reivindica la genealogía de la UNAM como una entidad que ha sabido transitar de la rigidez colonial a la libertad autonómica, consolidándose como el proyecto cultural más ambicioso y exitoso del país.



DR. RICARDO MONREAL

En la actualidad, su herencia cultural se refleja en la administración de múltiples recintos culturales e históricos del país como el Museo Universitario de Ciencias y Artes, el Antiguo Colegio de San Ildefonso, el Palacio de la Autonomía, la Academia de San Carlos, el Museo del Chopo, el Museo Universitario de Arte Contemporáneo, la Biblioteca Nacional, el Museo de la Luz, entre otros espacios esenciales en la vida pública de México. El aspecto más relevante es que este patrimonio construido en 475 años es público y abierto para toda la población, Hispanoamérica y el mundo.

Además, la UNAM sigue cumpliendo su misión de ser un motor de la movilidad social en México, un ejemplo a nivel internacional de una universidad de alto prestigio que cuenta con un modelo público y gratuito. Esto permite que las y los estudiantes que forman parte de sus aulas puedan ampliar sus oportunidades de vida y con ello contribuir al desarrollo nacional del país, sin encontrar barreras socioeconómicas que limiten su acceso a una educación superior de calidad. La Universidad Nacional tiene eminentemente un enfoque social y cultural.

Para el ciclo escolar 2025-2026, la UNAM sumó un total de casi 380 mil estudiantes, desde iniciación universitaria hasta el posgrado, solamente en este 2026, se dio la bienvenida a 35 mil 195 alumnas y alumnos de nuevo ingreso.³⁸ De esta manera se mantiene como el principal espacio de formación de las juventudes del país y la institución de educación superior más importante de México.

Su carácter y compromiso social se expresa en que casi 280 mil estudiantes de la UNAM reciben algún tipo de beca durante este año de 2026. Además, en el ámbito

³⁸ Gaceta UNAM, *La UNAM trabajará en 2026 con responsabilidad*, UNAM, México, <https://www.gaceta.unam.mx/la-unam-no-se-detiene-y-se-prepara-para-afrontar-los-retos-de-2026/>.



cultural solamente durante el último año se registraron 12 mil actividades de danza, teatro, cine y música, que disfrutaron cerca de 2.5 millones de asistentes.³⁹

Cada paso que la UNAM ha dado es congruente con su visión de mantener el liderazgo, la autonomía, el rigor académico, el carácter laico y la pluralidad, como la institución científica y cultural más importante del país. Es reconocida en el mundo, primero por su riqueza histórica construida en casi cinco siglos de historia. Segundo, por el patrimonio con el que cuenta y su papel como uno de los motores de movilidad social. Tercero, su importancia radica en ser un proyecto cultural y social que buscan formar a nuevas generaciones de profesionistas y especialistas para que sigan aportando a la sociedad y la resolución de los problemas nacionales.

La importancia de este homenaje radica en la capacidad de la universidad para actuar como el espejo y el motor de la nación mexicana, donde cada etapa de su historia —desde la real y pontificia hasta la actual UNAM—, ha respondido a la necesidad de profesionalizar el saber y democratizar la inteligencia. Inscribir estos 475 años en el muro de honor de la memoria nacional es admitir que, sin la formación de cuadros científicos, humanistas y técnicos egresados de sus aulas, el México moderno carecería de la cohesión institucional y la soberanía intelectual que hoy ostenta. La UNAM ha sido el espacio donde se han gestado las grandes transformaciones sociales; sus pasillos han sido el refugio de la pluralidad política y el laboratorio de las ciencias que hoy sostienen nuestra soberanía sanitaria, energética y tecnológica. Reconocer ese proyecto es, en esencia, reconocer que la universidad es la columna vertebral del ascenso social de México, permitiendo que

³⁹ *Idem.*



generaciones de ciudadanos transformen su destino mediante el conocimiento gratuito y de excelencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a consideración de los miembros de la Cámara de Diputados la inscripción con Letras Doradas en los Muros de Honor, la leyenda que rendirá merecido homenaje a la Universidad de México a 475 años de su fundación, conforme al siguiente proyecto de:

DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: “475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO”.

ARTÍCULO ÚNICO. Inscribáse con Letras Doradas en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la leyenda: “475 años de la Universidad de México”.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



DR. RICARDO **MONREAL**

SEGUNDO. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, definirá la fecha, el orden del día y el protocolo para la rendición del homenaje en Sesión Solemne.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los 21 días del mes de agosto del año 2026.

SUSCRIBE

DR. RICARDO MONREAL ÁVILA

DIPUTADO FEDERAL



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 14 de septiembre de 2026	Sesión 7 Anexo I

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PUBLICIDAD

INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES LA LEYENDA: 475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)

Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda: 475 años de la Universidad de México (1551-2026).

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

*Declaratoria de Publicidad.
Septiembre 14 de 2026.*



Honorable Asamblea:

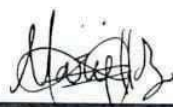
Dictamen: 10/CRRPP/LXVI.

Iniciativa: 186/CRRPP/LXVI.

Expediente: CP2R2A.-3629 y 8915/DGPL.

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en adelante Comisión de Régimen, fue turnada para su estudio, análisis y dictamen, la iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la leyenda: "475 años de la Universidad de México".

Por lo anterior, esta Comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 numeral 2, incisos a) y b) y 45 numeral 6, incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 80 fracción II, 82 numeral 1, 84, 85 y 158 numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, y lo dispuesto por los artículos 2 numeral 2 y 5 numeral 2, del Reglamento para las Inscripciones de Honor en el Recinto de la Cámara de Diputados, expone a consideración de esta asamblea el presente dictamen, de conformidad con los siguientes:



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

Antecedentes

1. La tradición de inscribir en el muro del Congreso mexicano los nombres de personajes destacados de nuestra historia se remonta a 1823, cuando el Congreso Constituyente rindió homenaje a los héroes de la Independencia con los primeros trece nombres a través del título: "Declaración en honor a los primeros héroes libertadores de la nación y los que los siguieron" (Osorio, 2005).
2. A partir de entonces, se fueron plasmando en el interior de los recintos legislativos, nombres de personajes, hombres y mujeres que han contribuido a la construcción y desarrollo de nuestra Nación. Desde finales del siglo XIX y durante el siglo XX, en las diversas sedes del Congreso Mexicano se inscribieron nombres, leyendas y apotegmas alusivos a sucesos relevantes en nuestra historia nacional, hasta llegar a ser una práctica recurrente en las sedes parlamentarias, a lo largo del país.
3. En el caso particular de la Cámara de Diputados, la expedición y entrada en vigor del Reglamento de la Cámara de Diputados (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [Reglamento de la Cámara de Diputados], 2011), que modificó procedimientos, funciones y reguló diversas prácticas parlamentarias, evidenció la necesidad de regular las Inscripciones de Honor en las columnas del Salón de Sesiones, conocido como "Muro de

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

Honor", pues no existían criterios definidos sobre sus supuestos, requisitos y mecanismos específicos para que las inscripciones se aprobaran y colocaran.

4. El artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados dispuso lo siguiente: "La Cámara podrá realizar inscripciones dentro del Recinto, en los espacios adecuados para tal fin, conforme a los Criterios para las Inscripciones de Honor en el Recinto de la Cámara de Diputados que emita la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias". (Reglamento de la Cámara de Diputados, 2011).
5. El 3 de octubre de 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, como una primera regulación en el tema. No obstante, pronto se advirtió la conveniencia de otorgar mayor fuerza al dispositivo jurídico que regulara el tema. Por ello, esta Comisión propuso convertir los criterios en un reglamento específico.
6. El 2 de mayo de 2024, a través de una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados, quedaron abrogados los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados. Asimismo, se reformó el artículo 262 del Reglamento, para quedar como sigue:

"Artículo 262.

La Cámara podrá realizar inscripciones dentro del Recinto, en los espacios adecuados para tal fin, conforme al Reglamento para las Inscripciones de Honor en el Recinto de la Cámara de Diputados, que emita la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Para ello, se deberá presentar una



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

iniciativa, en los términos de este Reglamento". (Reglamento de la Cámara de Diputados, 2024).

7. A partir de los antecedentes descritos, es que la Comisión de Régimen, de la Cámara de Diputados recibió por parte de la Mesa Directiva, el 27 de agosto de 2026, la iniciativa presentada por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), con Proyecto de decreto para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la leyenda: "475 años de la Universidad de México", inscrita en la sesión de la Comisión Permanente, el día lunes 24 de agosto de 2026. (Gaceta Parlamentaria, 2026).

Contenido de la iniciativa

La iniciativa señala el surgimiento de la universidad en nuestro país como el proyecto educativo y cultural más importante. Desde su origen, ha sido un semillero de reconocidos profesionales, quienes han perfilado el rumbo de la nación en diferentes ámbitos de la vida pública, privada y social. A lo largo de su historia, se ha consolidado como un espacio de reflexión donde convergen el conocimiento, la crítica y la construcción del pensamiento nacional. En sus aulas se han formado generaciones de jóvenes que han destacado más allá de las fronteras.



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE
ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE
MÉXICO (1551-2026)".**

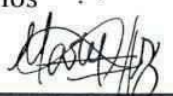
Enseguida, la propuesta del Dip. Monreal incluye una cronología de las etapas más importantes que han forjado la consolidación de la institución universitaria de mayor trascendencia en México:

Destaca la época virreinal, cuando el 21 de septiembre de **1551**, fue otorgada la Cédula Real por el príncipe Felipe II, en nombre del rey Carlos V, a través de la cual se autorizó la fundación de la **Real y Pontificia Universidad de México**.

Con motivo del proceso de Independencia de México, el autor menciona que, "la institución enfrentó diversas transformaciones derivadas de los cambios políticos. Cabe señalar que en los primeros años del México independiente se suprimió el carácter de Real, para ahora sólo llamarse Universidad Nacional y Pontificia y, al tiempo, ser conocida únicamente como **Universidad de México**". (Monreal, 2026).

La época de la Reforma trajo consigo el cierre de la institución en dos ocasiones, pues "pretendían lograr su autonomía, que fomentara una educación laica y que abarcara al grueso de la población y no sólo a los altos sectores sociales". Así, la educación superior amplió sus estudios y diversificó los campos de conocimiento. (Monreal, 2026).

Con la restauración de la República desapareció el modelo universitario creado durante el Virreinato y surgió uno nuevo, con la apertura de diversos planteles de educación superior, dando lugar al surgimiento de la Escuela Nacional Preparatoria. Ese modelo pondría a la ciencia en el centro de la educación e implicaría la preparación previa a la elección de los estudios profesionales.



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE
ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE
MÉXICO (1551-2026)".**

El siguiente cambio trascendente, expresa la iniciativa, ocurre el 7 de abril de 1910, cuando se crea la Escuela Nacional de Altos Estudios, proyecto promovido por Justo Sierra, entonces Secretario de Instrucción Pública. A partir de este hecho, surgió un nuevo impulso por reunir los esfuerzos educativos profesionales que se habían disgregado y el 24 de mayo de **1910** el Congreso de la Unión decretó la creación de la **Universidad Nacional de México** y en su ley reuniría las escuelas existentes, Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Bellas Artes y la de Altos Estudios. Además, el rector sería designado por el presidente de la República, lo cual significaría una relación directa entre el desempeño de la universidad y el gobierno federal.

Después de su creación oficial, la Universidad Nacional continuó su proceso de transformación y crecimiento durante los primeros años. En **1921** se instituyó legalmente el escudo y lema de la Universidad, "**Por mi raza hablará el espíritu**".

En la siguiente década (**1929**), relata la iniciativa, se obtuvo la autonomía universitaria, producto del debate interno entre la población estudiantil y académica, que derivó en la primera huelga universitaria, para lograr independencia frente al gobierno y determinar su autonomía, garantizando así la libertad de cátedra e investigación, y la definición de sus propios planes y programas de estudio. Es entonces que se consolida como **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**.

Otro tema relevante abordado por el autor se refiere a las distintas sedes que a lo largo de su historia ha ocupado la universidad, entre la que destaca, la plaza del Volador (1584), donde



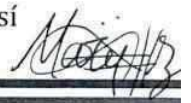
**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE
ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE
MÉXICO (1551-2026)".**

hoy se encuentra la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Las escuelas y colegios que funcionaron en edificios separados como la Academia de San Carlos, el Palacio de Minería, el Antiguo Colegio de San Ildefonso y el Palacio de la Autonomía. Es hasta los años, 1954-1959, que se construyó en la zona del Pedregal de San Ángel, al sur de la Ciudad de México, el Campus central que hoy ocupa sus principales instalaciones, conocido como "**Ciudad Universitaria**".

La concentración de sus escuelas y facultades en un solo espacio aceleró la modernización de la educación superior de México. Asociada a este fenómeno, la UNAM adquirió mayor protagonismo en las transformaciones políticas, sociales y económicas del país.

El autor también menciona que la Universidad ha pasado por un proceso de democratización y descentralización paulatino, pero decisivo en su desarrollo histórico. Si bien es cierto, desde su origen enfrentó limitaciones y momentos de indefinición, por el contexto histórico de nuestro país, al consumarse la Revolución Mexicana, la comunidad universitaria, con sus ideales de democracia, justicia social y libertad, impulsaron la redefinición del proyecto educativo hacia un espacio más accesible a todos los sectores de la población. La expansión del sistema educativo, el nacimiento de la Escuela Nacional Preparatoria, la creación de nuevas facultades e institutos propició que jóvenes de distintos grupos poblacionales y sectores sociales pudieran acceder a la educación superior.

La iniciativa enfatiza que la Universidad Nacional Autónoma de México ha desempeñado un papel fundamental en la generación de conocimiento científico, humanístico y cultural, así

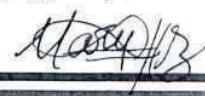


DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

como en la formación de generaciones que han contribuido de manera significativa a la vida nacional y al ámbito internacional. Asimismo, resalta la incorporación progresiva de las mujeres a la vida universitaria durante el siglo XX, proceso que transformó la composición de la comunidad académica, amplió las perspectivas del conocimiento y fortaleció el carácter plural de la institución. La Universidad ha sido también un espacio para la formación y desarrollo de destacadas científicas, académicas y profesionales, cuyas aportaciones han trascendido las aulas y contribuido al avance del país.

De igual manera, la iniciativa reconoce que la historia universitaria ha estado acompañada de momentos de conflicto y transformación social, entre los que destacan las tres huelgas estudiantiles de mayor relevancia en la historia reciente de la UNAM: la de 1966, que derivó en el movimiento estudiantil de 1968; la de 1986-1987, que culminó con la realización de un Congreso Universitario; y la de 1999-2000, originada por la modificación del régimen de cuotas y que se prolongó durante casi diez meses. Estos episodios, forman parte de una historia universitaria caracterizada por la participación de su comunidad, la defensa de derechos y la capacidad de resolver los conflictos a través de mecanismos de diálogo y transformación institucional.

Finalmente, la iniciativa sostiene que la Universidad ha consolidado una función que trasciende la educación superior, al constituirse en un espacio de pensamiento crítico, producción científica, creación cultural, inclusión y movilidad social. Destaca su contribución a la difusión cultural con sus diversos espacios y actividades artísticas, así como su



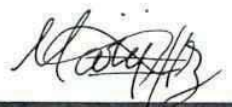
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

compromiso social reflejado en el apoyo a sus estudiantes y en el acceso público a su patrimonio histórico y cultural. A casi cinco siglos de trayectoria, se plantea que su legado se expresa en la autonomía, el rigor académico, el carácter laico, la pluralidad y el compromiso con el desarrollo nacional. Por ello, el homenaje propuesto en la iniciativa representa un reconocimiento a una institución que ha contribuido de manera sustantiva a la formación científica, humanística y técnica de México y a la construcción de su vida cultural, social e institucional.

Después del estudio de los antecedentes, contenido, argumentación y propuestas de la iniciativa, esta Comisión Dictaminadora, expone las siguientes:

Consideraciones

PRIMERA.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, con fundamento en el artículo 40, numeral 2, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 262, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y los artículos 2, numeral 2, 3 y 5 numeral 2, del Reglamento para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, esta Comisión tiene la facultad exclusiva para emitir el dictamen relativo a las Inscripciones de Honor que realiza la Cámara de Diputados; por lo tanto, para conocer y resolver respecto al contenido y propuesta de la iniciativa referida en los Antecedentes del presente documento.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

SEGUNDA.- La educación en México constituye un derecho constitucional. Es uno de los instrumentos fundamentales para el desarrollo integral de las personas y para la construcción de una sociedad fundada en el conocimiento, la libertad, la igualdad y la democracia. En cuanto a la educación superior, ésta cumple además una función estratégica para la Nación, al contribuir a la formación profesional, la generación y aplicación del conocimiento científico y humanístico, la innovación, la cultura y la atención de los grandes desafíos sociales.

En este sentido, el artículo 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce expresamente que las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tienen la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas y de realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, bajo los principios de libertad de cátedra, libertad de investigación y libre examen y discusión de las ideas. (Diario Oficial de la Federación. Cámara de Diputados. [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos], 2026).

Por ello, esta Comisión considera que la educación universitaria constituye un componente esencial de la vida nacional y que su desarrollo histórico merece ser preservado y reconocido como parte de la memoria colectiva de México.

TERCERA.- La tradición universitaria en México tiene una profundidad histórica excepcional. El 21 de septiembre de 1551, como lo refiere la iniciativa, fue expedida la Cédula Real que autorizó la creación de la Real Universidad de México, antecedente histórico de la actual



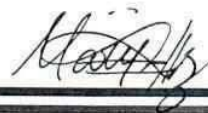
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

Universidad Nacional Autónoma de México. Pero cabe precisar que la institución comenzó sus actividades académicas en 1553.

De esta manera, la Universidad de México surgió incluso antes de la existencia de México como Estado independiente, "Cuando todavía no teníamos Patria, ya teníamos Universidad" (Justo Sierra, 1910), por lo que su historia se encuentra indisolublemente vinculada al proceso de construcción cultural e intelectual del territorio, que posteriormente habría de constituirse como Nación mexicana. La propia Universidad Nacional Autónoma de México reconoce esta continuidad histórica al conmemorar en 2026 los 475 años de la Universidad de México. (475 UNAM, 2026).

CUARTA.- A lo largo de casi cinco siglos, a partir de su origen, la tradición universitaria ha acompañado las distintas etapas de la historia de México. Desde la época novohispana, pasando por la Independencia, la Reforma, el proceso de construcción del Estado nacional, el Porfiriato y la Revolución Mexicana, hasta la consolidación del México contemporáneo, la Universidad ha constituido un espacio para la transmisión del conocimiento, la formación de generaciones de profesionales, investigadores y académicos y la discusión de las ideas.

La propia Universidad ha señalado, con motivo de esta conmemoración, que, desde sus orígenes en el siglo XVI hasta nuestros días, ha sido un espacio de encuentro entre las generaciones, ideas y saberes que han contribuido a dar forma a la identidad de México y que ha acompañado la construcción y desarrollo del país.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

QUINTA.- Desde su origen, como una institución dirigida a ciertos sectores sociales, pasando por sus procesos de transformación, hasta llegar a **ser la Universidad Nacional Autónoma de México, abierta, plural, incluyente, que contribuye a la generación del conocimiento y el fortalecimiento de la vida democrática del país.** La Universidad, a la cual se le reconoce como **"la Máxima Casa de Estudios", en México, ha realizado aportaciones sustantivas a la vida nacional,** a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, formando generaciones de profesionales, científicos, humanistas, artistas, investigadores, servidores públicos, que incluso han ocupado la máxima representación Nacional -Presidencia de la República- y ciudadanos que han participado en los distintos ámbitos de la vida económica, social, cultural y política de México.

Su contribución nacional e internacional trasciende las aulas, escuelas, facultades, institutos de investigación, laboratorios nacionales y los todos los espacios universitarios que hoy forman parte de su patrimonio, pues la investigación científica y humanística que desarrolla, han permitido ampliar el conocimiento sobre México y sus problemas. En tanto que, sus actividades culturales, artísticas y educativas han contribuido a acercar el conocimiento, las artes y las humanidades a amplios sectores de la sociedad.

SEXTA.- La repercusión de la Universidad en la vida nacional también se manifiesta en su participación en los grandes debates y transformaciones sociales de México.

Asimismo, la historia universitaria registra momentos de especial relevancia para la vida democrática nacional, en los que **la comunidad universitaria ha defendido la libertad de**



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

pensamiento, la pluralidad de ideas, la educación pública y el carácter crítico de la Universidad.

SÉPTIMA.- La Universidad ha realizado también una contribución excepcional a la preservación y difusión del patrimonio cultural de México. **Sus bibliotecas, archivos, museos, recintos históricos, emblemáticos por su arquitectura y murales, colecciones científicas y artísticas, así como sus incontables espacios culturales, constituyen parte fundamental del patrimonio intelectual y cultural del país.**

Es pertinente destacar que, el **Campus Central de Ciudad Universitaria fue inscrito en 2007 en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO**, en reconocimiento a su valor arquitectónico, urbanístico, artístico y cultural del país. (ONU, 2020). Al interior del campus, "En el costado sur del edificio de Rectoría se encuentra uno de los murales más importantes de su acervo, *"El pueblo a la Universidad, la Universidad al pueblo*, en el que David Alfaro Siqueiros representó a una comunidad universitaria llevando conocimiento al resto de la población", inspirado en el discurso de José Vasconcelos, cuando era rector de la entonces Universidad Nacional. (Gaceta UNAM, 2026).

Así, podemos afirmar que la aportación universitaria no se limita a la producción de conocimiento, sino que comprende también la preservación de la memoria histórica, la creación artística, la difusión cultural y la atracción de visitantes nacionales e internacionales.

OCTAVA.- Un dato adicional a resaltar, para efectos del presente dictamen, es que actualmente la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)** se consolida en las



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

evaluaciones globales, como una de las mejores universidades y referente en México y América Latina. Ocupa el puesto 145 en QS World University Rankings 2027. (*Top Universities*, 2026).

NOVENA.- En suma, esta Dictaminadora estima que el año 2026 constituye una oportunidad histórica para el Poder Legislativo Federal, en particular para que **la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reconozca esta trayectoria, al cumplirse 475 años de la creación de la Universidad de México.**

Este año, la Universidad Nacional Autónoma de México ha establecido un programa institucional para conmemorar esta efeméride y ha señalado que la celebración busca mostrar una retrospectiva de sus contribuciones a lo largo de la historia y reflexionar sobre su futuro. Asimismo, ha definido esta conmemoración como una oportunidad para reconocer a la Universidad como un espacio en el que, durante casi cinco siglos, se han encontrado generaciones, ideas y saberes que han contribuido a la construcción de México. (*Gaceta UNAM*, 2026).

En consecuencia, la efeméride no constituye únicamente una celebración institucional, sino un acontecimiento de relevancia nacional que permite reconocer la continuidad de una tradición universitaria anterior a la conformación del Estado mexicano. Dicha tradición ha transitado por diversos procesos internos de reflexión, crecimiento y transformación, manteniendo así su vigencia hasta nuestros días.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

DÉCIMA.- La inscripción de la leyenda propuesta posee, además, un significado particular para el Poder Legislativo Federal. La Cámara de Diputados es también depositaria de una parte fundamental de la memoria histórica de la Nación y, en el Muro de Honor de su Salón de Sesiones, ha reconocido a personas, instituciones, movimientos y acontecimientos cuya contribución es considerada relevante para la formación de México (CRRYPP, Inscripciones de Honor, 2024).

UNDÉCIMA.- Si bien la Comisión tiene presente que el nombre "Universidad Nacional Autónoma de México" ya fue inscrito con Letras de Oro en el Muro de la Cámara de Diputados, producto del Decreto publicado el 12 de mayo de 2003 (DOF, 2003), la propuesta que ahora se analiza posee una naturaleza y finalidad distintas: no pretende reiterar el reconocimiento a la institución universitaria, sino conmemorar una efeméride histórica de alcance nacional: los 475 años de la Universidad de México, entendida como la continuidad histórica de una tradición universitaria iniciada en 1551 y que tiene en la actual Universidad Nacional Autónoma de México a su principal expresión institucional.

En consecuencia, la inscripción de la leyenda: **"475 años de la Universidad de México"** no constituye una duplicidad del reconocimiento otorgado en 2003. Se trata de una conmemoración histórica de carácter excepcional, que permite dejar testimonio permanente de casi cinco siglos de aportaciones de la tradición universitaria a la educación, la ciencia, las humanidades, las artes, la cultura, la formación de generaciones y la construcción de la vida nacional.



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

"LXVI Legislatura de la Soberanía y Justicia Social"
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

Por lo anteriormente expuesto, razonado y fundado, esta Comisión considera que existen razones históricas, culturales, educativas y de interés nacional suficientes para que el Poder Legislativo Federal se sume a esta conmemoración, a través de la inscripción con Letras de Oro de la leyenda, adicionando el periodo histórico de su existencia:

"475 años de la Universidad de México (1551-2026)"

Así, los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXVI Legislatura, de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, proponemos a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

Artículo Único. Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la leyenda: "475 años de la Universidad de México (1551-2026)".

TRANSITORIOS

Primero. El presente decreto entrará en vigor en el momento de su aprobación en el Pleno de la Cámara de Diputados.

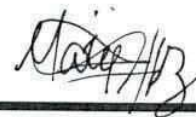


DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero. Los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados definirán la fecha y el protocolo que se llevará a cabo, para cumplir con lo señalado en el Artículo Único de este decreto.

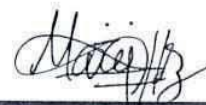
Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, en su Novena Reunión Ordinaria del día, 8 de septiembre de 2026.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

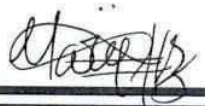
REFERENCIAS:

1. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Gaceta Parlamentaria*. Publicada el lunes 24 de agosto de 2026.
<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2026/ago/20260828-I.pdf>
2. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Gaceta Parlamentaria*. Publicada el martes 14 de julio de 2026.
<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/jul/20260714-I.html#Iniciativa6número7081-I>
3. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, *Inscripciones de Honor de la Cámara de Diputados*, 2024.
https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/04-INSCRIPCIONES_HONOR_20082024.pdf
4. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de febrero de 2026.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
5. Musacchio, H. (1989). *Diccionario enciclopédico de México* (TOMO II). Andrés León.
6. Reglamento de la Cámara de Diputados. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación. 24 de diciembre de 2010.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados.pdf



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)".

7. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134, primer párrafo, México, 2026.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
8. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Año). Título de la publicación o sitio web. UNESCO. <https://whc.unesco.org/es/list/1250>
9. Osorio Espinosa, Federico, Expediente Parlamentario. Tomo I. Número 6. CEDIP. *Inscripciones con letras de oro en la Cámara de Diputados*. Cámara de Diputados. Pág. 29. México, 2005.
10. QS World University Rankings 2027. Top Universities, 2026.
<https://www.topuniversities.com/universities/universidad-nacional-autonoma-de-mexico-unam>
11. Universidad Nacional Autónoma de México, Gaceta UNAM, *La UNAM, un pilar para la nación*. 3 de septiembre de 2026. <https://www.gaceta.unam.mx/la-unam-un-pilar-para-la-nacion/>
12. Universidad Nacional Autónoma de México, Gaceta UNAM, *"Nuestra historia es futuro", lema de los 475 años de la Universidad Nacional*. 3 de septiembre de 2026.
<https://www.gaceta.unam.mx/nuestra-historia-es-futuro-lema-de-los-475-anos-de-la-universidad-nacional/>
13. Universidad Nacional Autónoma de México, 475 Universidad de México, 2026.
<https://www.475.unam.mx/>





Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 14 de septiembre de 2026	Sesión 8

SESIÓN VESPERTINA

SUMARIO

ASISTENCIA 5

ORDEN DEL DÍA 5

DISCUSIÓN DE DICTAMEN DE LEY O DECRETO

PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL
SALÓN DE SESIONES LA LEYENDA: 475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE
MÉXICO (1551-2026)

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión
de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto pa-
ra inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cá-
mara de Diputados del Congreso de la Unión, la leyenda: 475 Años de la Univer-
sidad de México (1551-2026). 5

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN. 5

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, intervienen:

-El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC.....	7
-El diputado Víctor Samuel Palma César, del PRI.	8
-El diputado Pedro Vázquez González, del PT.	9
-El diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del PVEM.....	10
-La diputada Kenia López Rabadán, del PAN.....	11
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena.	12
Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	14

La Presidencia instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico, para la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto. 14

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda: 475 años de la Universidad de México (1551-2026). Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 14

EFEMÉRIDES

CONMEMORACIÓN DE LA ANEXIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, participan:

-El diputado Francisco Javier Farías Bailón, de MC.	14
-El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI.	15
-El diputado Carlos Morelos Rodríguez, del PT.	16
-La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del PVEM.	17
-La diputada María del Rosario Vera, del PAN.....	18
-El diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán, de Morena.	18

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

-Desde la curul, el diputado José Luis Montalvo Luna, del PT, solicita la intervención del titular de los servicios educativos en la Ciudad de México para la inscripción de dos menores a educación básica. 20

**Presidencia del diputado
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

ASISTENCIA

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Solicito a la Secretaría dar a conocer el resultado del registro de asistencia de las y los diputados.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Señor presidente se tienen registrados 433 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (14:46 horas): Se abre la sesión ordinaria vespertina del lunes 14 de septiembre de 2026, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules y contiene los asuntos a tratar en esta sesión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: «Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Lunes 14 de septiembre de 2026

Comunicaciones oficiales

Acuerdo de los órganos de gobierno

Dictamen a discusión

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la leyenda: 475 Años de la Universidad de México (1551-2026).

Efeméride

Con motivo de la conmemoración de la anexión de Chiapas a México, a cargo de los grupos parlamentarios.»

**DISCUSIÓN DE DICTAMEN
DE LEY O DECRETO**

PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO
EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE
SESIONES LA LEYENDA: 475 AÑOS DE LA
UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión, la leyenda: 475 Años de la Universidad de México 1551-2026. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

En términos del artículo 104, numeral 1 del Reglamento, se concederá el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la comisión, al diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, hasta por diez minutos.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Hoy vengo a presentar, a nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el dictamen que avalamos para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda 475 Años de la Universidad de México 1551-2026.

Antes de que México fuera una nación independiente, México ya tenía universidad, esa sola frase nos permite dimensionar la trascendencia histórica del dictamen que hoy ponemos a su consideración.

El 21 de septiembre de 1551 el príncipe Felipe, actuando en nombre de su padre, el rey Carlos I de España, y del emperador Carlos V, expidió la real cédula para la creación de la Real y Pontificia Universidad de México, la cual comenzó actividades en 1553.

Han transcurrido desde entonces 475 años, es decir, casi cinco siglos de la historia en los que nuestro país ha cambiado profundamente. Pasamos del Virreinato a la Inde-

pendencia, construimos una República, atravesamos guerras, reformas y revoluciones. Creamos instituciones y consolidamos derechos.

Y a lo largo de esa historia, la tradición universitaria ha acompañado a la construcción de México. Por ello, hoy venimos a este pleno a proponer algo más que una inscripción o una conmemoración a una institución educativa, proponemos reconocer en el lugar donde esta Cámara de Diputados preserva parte importante de la memoria de nuestra nación 475 años de búsqueda del conocimiento, del fomento científico, cultural y social, que ha formado generaciones y construido el pensamiento mexicano profundo.

Porque las inscripciones con letras de oro que están colocadas en este recinto no solamente reconocen a grandes mexicanas y mexicanos, también honran instituciones, acontecimientos, principios y causas que han contribuido a construir y consolidar a nuestra patria.

Aquí debemos puntualizar que no hablamos de una historia lineal ni de una continuidad jurídica ininterrumpida, porque desde su origen la universidad ha enfrentado cierres, cambios institucionales, debates sobre su naturaleza y su vinculación con el Estado, así como momentos de movilización de su propia comunidad.

Algunos momentos decisivos para su fortalecimiento se dieron en 1910, bajo el impulso visionario de Justo Sierra en la Universidad Nacional de México. Y en 1929, cuando logró uno de los principios que terminaría por definirla, su autonomía, lo que permitió consolidar principios esenciales como la libre cátedra, la libertad de investigación y el libre examen y discusión de las ideas.

Por eso, cuando hablamos de 475 años de historia, hablamos de algo todavía más profundo, de la tradición universitaria de México. Una tradición en constante debate, que ha sabido transformarse junto con nuestro país.

Una tradición que a través de su desarrollo ha entendido que la educación no consiste únicamente en transmitir conocimientos, sino también en enseñar a pensar y a cultivar una conciencia crítica de la realidad.

Porque una universidad que investiga, analiza, genera conocimiento y se abre a la crítica, también otorga oportunidades de crecimiento y de ascenso social, porque el conocimiento solamente puede florecer plenamente donde existe libertad. La universidad sin duda ha demostrado una

y otra vez capacidad para procesar sus conflictos a través de diálogo y la transformación institucional.

Compañeras y compañeros, la historia de nuestra universidad también puede contarse y reconocerse a través de las mujeres y los hombres que han pasado por sus aulas, así encontramos:

Al abogado, arqueólogo y antropólogo Alfonso Caso, quien ayudó a México a comprender la grandeza de sus civilizaciones originarias. A la poeta y escritora Rosario Castellanos, cuya obra abrió caminos fundamentales en nuestras letras y en la reflexión sobre la condición de las mujeres en nuestro país.

Al ingeniero y científico Mario Molina, Premio Nobel de Química, quien demostró que desde México se puede contribuir al conocimiento científico de toda la humanidad. Al jurista, académico y financiero Manuel Gómez Morín, porque mientras estuvo al frente de su rectoría la universidad se jugaba la autonomía, y, con la visión y valentía que siempre caracterizó a don Manuel, defendió que la verdad jamás se puede subordinar al poder. Y así podríamos mencionar a muchos más mexicanas y mexicanos honorables, quienes se formaron en sus espacios como humanistas, artistas, investigadores.

Pero detrás de grandes nombres existen millones de historias que pocas veces aparecen en los libros, las historias de jóvenes que fueron los primeros en abrir brecha y camino de sus familias, de maestros que dedicaron una vida a formar generaciones, de investigadores que hicieron del conocimiento su vocación y de trabajadores que todos los días hacen posible la vida universitaria.

A ellos también pertenecen estas letras de oro, porque para millones de mexicanas y mexicanos llegar a la universidad ha significado mucho más que obtener un título, ha significado abrir una puerta. Y esa es quizás una de las contribuciones más importantes que la educación superior ha realizado por México, demostrar que el origen de una persona no tiene porqué determinar su destino.

En este 2026 celebramos 475 años, pero ello no representa un punto de llegada, este aniversario no solamente debe invitarnos a mirar hacia atrás, nos debe de invitar a obligarnos a mirar hacia el futuro. La propia universidad ha planteado esta conmemoración como una oportunidad para revisar sus aportaciones y al mismo tiempo reflexionar sobre su futuro.

En solo 25 años, en el año 2051, México llegará a sus 500 años de su tradición universitaria y debemos preguntarnos todas y todos: ¿qué universidad queremos entregarle a las próximas generaciones? Una universidad capaz de competir en ciencia y tecnología, que aporte investigación sobre el cambio climático, que reflexione sobre las nuevas necesidades del mercado laboral, las desigualdades sociales y la necesidad de ampliar las oportunidades educativas. Una universidad que sepa aprovechar la inteligencia artificial sin renunciar al pensamiento crítico. Una universidad que forme profesionales, pero también ciudadanos comprometidos. Una universidad abierta para los jóvenes, independientemente de su situación económica o del lugar donde nacieron. Y, sobre todo, una universidad libre. Porque las universidades no pertenecen a ningún gobierno, las universidades no pertenecen a ningún partido político, pertenecen a una generación, pertenecen a la sociedad.

Compañeras y compañeros legisladores, hay reconocimientos que distinguen a una persona, hay otros que recuerdan un acontecimiento, pero existen algunos que reconocen instituciones. Que estas letras de oro sean entonces memoria, reconocimiento y compromiso con nuestra historia.

Hacemos votos porque la universidad siga siendo un espacio de conocimiento, libertad, ciencia, cultura, pensamiento crítico y movilidad social. Que contribuya a resolver los grandes problemas de nuestra nación.

Hace 475 años comenzó una historia que continúa escribiéndose todos los días en las aulas, en los laboratorios, en las bibliotecas y por eso hoy podemos decir con orgullo, antes de que México fuera una nación independiente, México ya tenía universidad.

Por todo lo anteriormente expuesto es que les solicito a nombre de las diputadas y los diputados de esta comisión respetuosamente el voto favorable de esta asamblea para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de este recinto legislativo la leyenda: 475 años de la Universidad de México, 1551-2026, pues mientras México siga apostando por la educación, la ciencia, el conocimiento y la libertad de pensamiento, México tendrá futuro. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado Rodríguez.

En términos del artículo 104, numeral 1, fracción IV, del Reglamento, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para fijar su postura, hasta por cinco minu-

tos, en orden creciente. Por lo tanto, comenzamos con el diputado Gibrán Ramírez Reyes, del grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: Gracias, presidente. Hoy se cumplen, bueno este año se cumplen 475 años de la expedición de la Real Cédula que dio luz a la Universidad de México, el principal eje intelectual y de continuidad desde lo que fue la monarquía católica, la nación que se desarrolló durante todo ese tiempo, pasando después por la independencia y llegando al final, hasta su propia autonomía.

Esa universidad, esa institución junto con varias otras, ha sido uno de los principales espacios para pensar al país, para cuestionarlo e imaginar uno distinto. Millones de mexicanas y de mexicanos hemos encontrado allí, no solamente una profesión, sino una apertura del mundo, de la sensibilidad social, libertad intelectual y ánimo para participar de la vida pública.

Por eso, su nombre, el nombre de esta institución antecedente debe estar inscrito en este recinto, pero precisamente porque reconocemos lo que ha sido, tenemos también la obligación de preguntarnos qué universidad tenemos, cuál queremos y cuál habremos de desarrollar en estos momentos en que se pasa por enfrente de la universidad el fantasma de la decadencia.

Celebramos este 475 aniversario porque también la Universidad ha logrado pasar algunas adversidades, como la crisis del covid o como los retos que presentan las inteligencias artificiales y el funcionamiento a distancia que debería reducirse a lo mínimo necesario cuando se trata de evaluaciones, como aquí debería reducirse también a lo mínimo necesario, como cuando se trata de votaciones.

En fin, que estos tiempos plantean retos, no solamente para la Universidad de México, sino para la institución universitaria tal como se ha tenido desde que se concibió.

La inteligencia artificial, que ya se mencionaba en la presentación del dictamen, está modificando del todo la manera en que investigamos, enseñamos, aprendemos y producimos conocimiento, y esto genera problemas que la universidad no sabe cómo enfrentar y que no sabemos si tiene que enfrentar ella o tenemos que generar nuevas instituciones para que lo hagan.

Lo que sí sabemos es que la universidad tendrá que estar preparada para, por lo menos, comprender, discutir y

proponer en este cambio de época, en beneficio de la sociedad.

El reto de la universidad en estos tiempos de inteligencia artificial será, en buena medida, humanizarse. El llamado que ha hecho también el papa León en su encíclica más reciente, la universidad tiene que humanizar la enseñanza de la realidad, formar personas capaces de cuestionarse y fortalecer, como ya se dijo también, el pensamiento crítico, la creatividad, la deliberación y la capacidad de dialogar y comprender al otro; cosas que no puede ni podrá hacer la inteligencia artificial, cosas profundamente humanas que tiene que cuidar la universidad.

Y para eso tenemos que arroparla desde el Poder Legislativo y, en general, desde los poderes del Estado; arroparla, pero con respeto a su autonomía y dándole todos los recursos necesarios para cumplir con su misión.

Porque podemos reconocer a la universidad y a su historia con letras de oro, podemos celebrar este aniversario y pedir y animar para que enfrente los desafíos que se le presentan, pero no podemos hacerlo mientras se reducen las condiciones que hacen posible su trabajo.

Sabemos que desde el 2015 se alcanzó el máximo histórico en el presupuesto destinado para educación superior, pero de entonces a ahora se ha reducido de cerca del 40 por ciento. No podemos permitir que esto siga así.

Por eso, desde la bancada naranja hemos presentado una iniciativa para que del presupuesto que se destina a la educación, el que se dedique a la educación superior sea del 2 por ciento del producto interno bruto.

Sí, las letras de oro expresan aquello que queremos recordar como sociedad, pero el presupuesto expresa aquello a que una república le da prioridad. La historia de la Universidad demuestra que puede permanecer viva mientras tenga la capacidad de mantenerse fiel a su esencia y mientras tenga medios materiales para hacerlo.

Eso hizo cuando se convirtió en Universidad Nacional, eso hizo cuando conquistó su autonomía y eso tendrá que hacer ahora frente a los retos de la inteligencia artificial. Tendrá que incorporar estas tecnologías sin deshumanizarse.

Por eso, hoy la bancada naranja acompaña esta inscripción en letras de oro, porque reconocemos esta continuidad institucional, reconocemos estos 475 años de historia de una

nación que empezó mucho antes de 1821. Reconocemos a esta comunidad de la que muchos...

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputado.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: –Sí, concluyo–, muchos somos miembros, como el diputado presidente también. Muchos académicos, muchos egresados. Nos felicito a todas y a todos por ser parte de esta institución y los invito a que no solamente la reconozcamos en letras de oro, sino también en el presupuesto y en nuestra participación conjunta con lo que el saber tiene que decir a la política. Muchas gracias, presidenta.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado Ramírez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Palma César, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Samuel Palma César: Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante.

El diputado Víctor Samuel Palma César: Muchas gracias. Compañeras y compañeros diputados, es la Universidad de México la estrella polar que ha servido de guía para la edificación del destino del país. A medida que se consolidó como Universidad Nacional y después como Universidad Nacional Autónoma de México, ha sido, además, conciencia de nuestro devenir e inspiración para definir el destino común.

Conmemoramos ahora su 457 aniversario, cuando en 1551 surgiera como la Real y Pontificia Universidad de México, destacándose en todo el continente americano. Son casi 500 años el lapso en que nuestra universidad ha permanecido como institución señora en la vida cultural, social, política y educativa del país. Bien le ha de ir a una nación que tenga en su universidad al pilar más sólido de su desarrollo, esa y no otra ha sido la vocación de la UNAM, ser pilar y sustento del país.

Personalidades como Justo Sierra, Ignacio García Téllez, Javier Barros Sierra, Jorge Carpizo, José Sarukhán o la poeta Rosario Castellanos, marcaron con su ejemplo la solvencia, la estatura moral y la grandeza de lo que hoy es la UNAM.

Se dice que es posible mirar más lejos si se anda sobre hombros de gigantes, no cabe duda que esa plataforma sobre lo que nuestra visión ha tenido más largo alcance es la que ha proporcionado nuestra universidad emblemática. La UNAM ha sido los hombres, los hombros de gigante que nos ha permitido ver más lejos.

En ella, en nuestra universidad, convive el rico crisol de nuestra diversidad social, cultural, regional e histórica. Ahí el país se unifica, pero no bajo la armadura del autoritarismo, sino mediante la expresión más alta de libertad y de manifestación de ideas y proyectos que conviven en el marco de su autonomía.

La UNAM es por eso nuestra gran escuela, de sus aulas han egresado y se han forjado muchas de las grandes mentes y talentos científicos y culturales, podemos decir que, si el país tiene la capacidad de tomar inspiración y ejemplo de la UNAM, seguramente encontrará el destino de grandeza que ha estado escrito a través de su historia.

Amigas y amigos, son tiempos de presupuesto, de asignar los recursos que requieren nuestros grandes programas de desarrollo y las instituciones que los impulsan. En esta ocasión en que conmemoramos a nuestra universidad insigne, debemos clamar por otorgarle el presupuesto que requiere y por alcanzar la calidad educativa que reclama el destino nacional.

El devenir de la patria ha estado moldeado por la UNAM y, en buena medida, por quienes han egresado de esa institución.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos convencidos que una forma de honrarla y reconocerla es escribiendo su historia y presente en el muro de honor de esta soberanía, como un medio para que quede grabada perennemente en la memoria de todas y todos.

Por supuesto, nuestro voto será a favor del presente dictamen y, con ello, anotamos el anhelo de que nuestra querida universidad siga cosechando logros y creando historia, convencidos que en la medida en que nuestra conciencia y memoria permanezca su contribución, podremos hacer de ese rico legado, un rico acervo para proyectar el futuro de grandeza de la nación. Que viva la UNAM. Que viva México. Que viva la Universidad Nacional Autónoma de México. Gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Gracias, diputado Palma. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por cinco minutos.

El diputado Pedro Vázquez González: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante.

El diputado Pedro Vázquez González: Compañeras y compañeros legisladores, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo hago uso de la tribuna para reconocer una historia que pertenece no solamente a una institución, sino a la memoria educativa, científica, cultural y social de toda nuestra nación.

Hoy conmemoramos la develación de estas letras en nuestro Muro de Honor: 475 años de la Universidad de México. Una tradición universitaria que hunde sus raíces en 1551 y que, a través de distintas etapas y de profundas transformaciones históricas, encuentra en nuestra Universidad Nacional Autónoma de México su actual y principal expresión institucional.

Hablar de estos 475 años es hablar, también, de la propia historia de México. Es recordar y reconocer que la Universidad ha acompañado a nuestro país en sus grandes transformaciones; que ha sobrevivido a cambios políticos, sociales e institucionales, y que ha contribuido a formar generaciones de mexicanas y mexicanos que han puesto sus conocimientos al servicio de la nación.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo destacamos que en la UNAM existe un gran y profundo significado social, porque la educación no debe entenderse como un privilegio reservado para unos cuantos. La educación es un derecho, una herramienta de transformación y uno de los instrumentos más poderosos que tenemos para combatir la pobreza, reducir las desigualdades y construir una sociedad con mayor justicia social.

En la plataforma política de nuestro Partido del Trabajo reconocemos a instituciones públicas como la UNAM, como el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana como instituciones de vanguardia en la investigación y en la formación de profesionistas de alto nivel.

Asimismo, hemos sostenido la necesidad de defender una educación laica, gratuita, científica, creativa y transformadora. Y desde esa convicción es que reconocemos la trascendencia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Universidad ha sido un espacio para la generación del conocimiento, pero también para la movilidad social; un lugar en que miles y miles de jóvenes han encontrado la posibilidad de transformar su realidad, la de sus familias y la de sus comunidades, aportando siempre al crecimiento y desarrollo de nuestra sociedad.

Sus aulas, laboratorios, bibliotecas y espacios culturales y deportivos han formado profesionistas, científicas y científicos, humanistas, docentes, artistas, servidores públicos y deportistas que contribuyen día a día al desarrollo de nuestro país.

Por ello, este reconocimiento no debe limitarse a mirar hacia el pasado, conmemorar 475 años también debe obligarnos a mirar hacia el futuro, un futuro en el que ningún joven tenga que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos.

Exigimos y demandamos que la educación superior tenga carácter universal y gratuita, un futuro en el que el lugar de nacimiento, la condición económica o el origen social no determinen quién pueda acceder al conocimiento.

Un futuro en que las universidades públicas cuenten con las condiciones necesarias para cumplir con sus funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, la recreación y el deporte. Un futuro en el que la ciencia, la tecnología y las humanidades estén cada vez más vinculadas con las necesidades del pueblo de México.

Compañeras y compañeros diputados, la inscripción 475 Años de la Universidad de México 1551-2026 representa una conmemoración distinta al reconocimiento que esta Cámara otorgó a la UNAM en 2003.

Es necesario dejar testimonio permanente de casi cinco siglos de tradición universitaria y de sus aportaciones a la educación, la ciencia, las humanidades, las artes, la cultura y la construcción de la vida nacional.

El Partido del Trabajo invita y exhorta a todas y a todos los legisladores a votar en sentido afirmativo este dictamen. Y desde la Cámara de Diputados seguiremos trabajando para

que la educación pública sea cada vez más accesible, incluyente y transformadora. Porque defender la educación pública es defender el derecho de las nuevas generaciones a construir un futuro mejor. Por su atención, gracias. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado Vázquez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Javier Herrera Borunda, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, hasta por cinco minutos.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Con la venia del presidente Bolaños.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante, diputado.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Muchas gracias. Compañeras, compañeros, cuando no, cuando todavía no teníamos patria ya teníamos universidad, así lo dijo y lo dijo bien Justo Sierra.

Por eso felicitamos la iniciativa del diputado coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal Ávila, y nos unimos a ella. Hoy en este recinto, donde la república convierte sus aspiraciones en leyes, queremos escribir con letras de oro una frase que pertenece a la memoria profunda de este México: 475 años de la Universidad de México.

No es honrar únicamente a una institución, es reconocer una historia de conocimiento, de pensamiento crítico y de servicio a la nación. Hace ya más de 475 años, el 21 de septiembre de 1551, una cédula real le dio origen a la Real y Pontificia Universidad de México, antecedente directo de nuestra Universidad Autónoma Nacional.

Sus actividades comenzaron, sí, en 1553. La Universidad de México, por lo tanto, no ha sido un espectador de nuestra historia, sino ha sido parte de ella. De sus aulas han salido juristas, médicas, científicos, ingenieras, escritoras, artistas, maestros, investigadores, servidoras públicas de excelencia que han contribuido a construir las instituciones de esta República.

En 1910 nació la Universidad Nacional de México, y en el 29, tras una lucha juvenil logró y conquistó su autonomía. Desde entonces, la UNAM se ha consolidado como una de las grandes instituciones no solo de México, sino también de América Latina y del mundo.

Conocer ese recorrido es muy importante, porque explica que el conocimiento en nuestro país no ha sido una concepción, sino una conquista que hemos dado generación tras generación, cinco siglos de ella.

Por eso, hablar de la universidad también es hablar de la movilidad social, es hablar de la igualdad de oportunidades, es hablar de la posibilidad de que un talento de una niña o de un niño no importa el rincón de México, el lugar donde nació ni el ingreso de su familia o la circunstancias que le tocaron vivir, la universidad pública puede ser el semillero de igualdad y justicia social.

Es un lugar donde se defiende la libertad de pensamiento, sí, es un lugar donde se cuestionan las verdades aparentes, también, donde la ciencia busca respeto, pero sobre todo es donde las y los mexicanos valientes construimos patria.

Por eso, esta inscripción en el Muro de Honor no debe ser vista únicamente como un homenaje al pasado, debe convertirse en un compromiso con el futuro, el compromiso de defender siempre a la educación pública, de ampliar el acceso de las y los jóvenes al conocimiento, como se está haciendo hoy en día, de respaldar la investigación, la innovación y la cultura, y de garantizar que la autonomía universitaria camine siempre de la mano de la responsabilidad social, de la transparencia y de la rendición de cuentas.

Por estas razones, en el Partido Verde, votaremos a favor del presente dictamen. Lo haremos con convicción. Que estas letras de oro sean memoria, pero también mandato, que nos recuerde que, mientras exista en México una joven con deseos de aprender, un maestro o maestra dispuestos a enseñar y una comunidad comprometida con la verdad, la universidad de México seguirá siendo, como lo ha sido por 475 años, una de las más grandes esperanzas de nuestra nación. Qué viva por siempre la educación superior en México. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado Herrera. Tiene ahora el uso de la palabra, su regreso a la tribuna, la diputada Kenia López Rabadán, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos.

La diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, presidente. Inicio diciendo que, por supuesto, el Partido Acción Nacional va a votar a favor de este dictamen por los 475 años de nuestra máxima casa de estudios.

Hoy hago uso de esta tribuna porque soy egresada de la UNAM. Tuve la oportunidad de estudiar la prepa y la universidad. Soy egresada de la Facultad de Derecho, orgullosamente Puma, así como orgullosamente panista.

La UNAM y el PAN tienen una gran línea de conducción, porque fue nuestro fundador, don Manuel Gómez Morín, quien llevó a cabo la materialización de la autonomía de la UNAM.

Hoy, por cierto, felicidades, compañeras, compañeros panistas, se cumplen 87 años del inicio de la Asamblea Constitutiva para crear al Partido Acción Nacional.

Sin lugar a dudas hay una relación histórica y entrañable entre la UNAM y el Partido Acción Nacional.

Para honrar a la UNAM se necesitan niños y jóvenes preparados, inteligentes, con disciplina, que puedan ser grandes universitarios. Por eso hoy es obligado venir a esta máxima tribuna a decir: no solamente honremos a nuestra máxima casa de estudios con unas letras en este Muro de Honor, honremos a la UNAM con niños, niñas y jóvenes bien preparados.

¿Qué dice el examen de PISA? Que el mejor gobierno para los niños de este país fue un gobierno panista, fue en 2009 y aquí están los datos claros, en 2009, cuando 49 de cada 100 niños sabían responder problemas de matemáticas. Pasamos de 49 a hoy solo 30 de cada 100 niños saben responder un problema de matemáticas. Sin lugar a duda, señor Marx Arriaga le ha hecho usted mucho daño a este país, le ha hecho usted mucho daño a la UNAM por consecuencia.

Quiero mostrarles aquí este libro, es el libro de sexto grado de primaria de matemáticas, cuando el presidente Calderón gobernaba este país, aquí podrán ver 191 páginas de matemáticas, ¿saben cuántas hojas de matemáticas hay en los dos libros que hablan en este sexto grado de esta Nueva Escuela Mexicana? Vean esto, 27, 27 de Morena contra 191 páginas del PAN.

Por eso, señoras y señores de México, por eso los niños están reprobando, por eso hoy lamentablemente estamos en los últimos espacios de la OCDE en términos de exámenes y, claro, si nosotros queremos honrar a la UNAM, pues dejemos la retórica, dejemos el discurso y honremos a la UNAM generando un libro específico de matemáticas.

Hoy, desde aquí, desde esta alta tribuna, el PAN le dice a todo México, exigimos que la Secretaría de Educación Pública establezca un nuevo libro de matemáticas y se distribuya en este ciclo escolar para las y los niños de México.

Señoras y señores de Morena, concluyo diciendo, ya dañaron a cuatro generaciones escolares, ya lastimaron a las niñas y a los niños en la primaria y en la secundaria, paren esa destrucción, hagan un nuevo libro específico de matemáticas porque hoy ni siquiera lo hay, estas pocas hojas, estas pocas 27 páginas están en un libro que se llama *Nuestros Saberes y Múltiples Lenguajes*.

Hoy desde aquí decimos, hagan un libro específico de matemáticas y dejen de dañar a las niñas y a los niños de México. Cierro diciendo, a la UNAM, todo nuestro reconocimiento, todo nuestro amor y, por supuesto, toda nuestra congruencia. Sin lugar a duda, es el mejor lugar para estudiar.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputada.

La diputada Kenia López Rabadán: Concluyo, señor presidente. No se enojen. Concluyo, señor presidente, diciendo esa máxima para todas y todos los universitarios. ¡Goya, goya, cachún, cachún, ra, ra, cachún, cachún, ra, ra, Goya, Universidad! Muchísimas gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputada López Rabadán. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado y coordinador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadano presidente. Ciudadanas legisladoras, ciudadanos legisladores.

Primero, agradezco a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados y a su presidente, a sus integrantes. Fue muy cuidadoso y fue una buena expresión, diría yo, intelectual, introductoria de la iniciativa que formulé. Le agradezco a él y a la comisión que se hayan dado a la tarea de dictaminarla positivamente. Gracias, presidente. Gracias a los integrantes de la comisión legislativa.

También le agradezco a Gibrán que lo haya referido. Creo que ya se fue Gibrán, pero también a Javier Herrera, que hayan recordado que un servidor es el autor de esta iniciativa. Como universitario y como maestro de la UNAM, era un deber moral y un deber como jurista formado en estas

aulas, hoy estampar con letras de oro aquí en el muro de honor las letras de los 475 años que tiene de fundada la UNAM.

En efecto, fue en 1551 cuando una cédula real de Carlos V, el rey de España, produjera y estampara su firma para crear la Real y Pontificia Universidad de México. Fue hasta dos años después, por cierto, cuando se estableció y lo hizo donde ahora era la Corte, donde hoy es la Corte, ahí se estableció la primera Real y Pontificia Universidad de México.

En 475 años esta máxima casa de estudios ha tenido por propósito formar profesionistas, científicos, matemáticos, historiadores, juristas, biólogos, ingenieros, arquitectos, filósofos. Ha sido extraordinario cómo esta universidad ha formado una pléyade de hombres y mujeres que han sido representantes e intelectuales de nuestra nación.

Incluso, en las distintas etapas, el México colonial, luego el México independiente, el México revolucionario y el México moderno, en todas ellas la UNAM ha enfrentado crisis, avances y ha salido adelante.

La autonomía, por cierto, es una lucha histórica, no se debe a una persona, no es cierto. Por muy importante que sea un político, no se debe a ello. Y lamento mucho que siendo un evento tan importante se circunscriba a una actitud partidista para vanagloriar a un instituto o a una corriente política. Y no fue así, porque les voy a recordar algunos de los antecedentes, muchos de ustedes lo recordarán.

En 1881, Justo Sierra formula un proyecto de ley, Justo Sierra, liberal, bueno, tenía antecedentes de pertenecer a un gobierno liberal. Y Justo Sierra formula un proyecto de ley para otorgarle el carácter de autónomo a la universidad, pero el proyecto no prosperó, el proyecto se detuvo.

Y antes, en 1835-1836, un gran liberal mexicano, Valentín Gómez Farías, intenta quitarle el carácter religioso, clerical, y otorgarle a la Universidad Nacional un carácter laico. Tampoco prosperó.

Y Juárez, Benito Juárez, el gran liberal mexicano, sí recombina la universidad, redefine los objetivos de la universidad y le da un sentido laico a la universidad. Y en 1881 Justo Sierra intenta con un proyecto de ley otorgarle plena autonomía.

Más tarde, Palavicini, Félix, Félix Palavicini, que por cierto era secretario de Instrucción Pública, retoma e impulsa

la autonomía, aunque tampoco prospera, sino hasta 1921. Es decir, desde 1881 se intenta la autonomía por Justo Sierra, y hasta 1921, por cierto, por Vasconcelos, José Vasconcelos, el autor de esa novela extraordinaria, el *Ulises Criollo*, y otras muchas. Él instituyó legalmente el escudo actual de la universidad y estableció esa frase que nos identifica a muchos mexicanos, aun cuando no hayamos cursado alguna carrera profesional en la UNAM: Por mi raza hablará el espíritu, que es un lema que revela la vocación humanista de la UNAM.

Pero fíjense ustedes cuándo se logró la autonomía: 1929. Estoy hablando 1881 Justo Sierra, 1921 Vasconcelos, 1929 se logró la autonomía. ¿Y saben quién lo logró? Los maestros y los estudiantes, porque en 1928 decretaron una huelga en la UNAM para que le reconocieran la autonomía y, en 1929 oficialmente les reconocieron la autonomía a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por eso no es correcto hablar a la ligera, porque la historia está escrita y es tan fácil acudir a ella. Es muy fácil saber la historia de la UNAM. Es más, ahora hasta en GPT pueden investigarlo, porque ahora muchos acuden a esta guía de inteligencia artificial para poder precisar fechas, datos y nombres.

La UNAM se convirtió en la conciencia crítica de la nación. Recordemos 1968. La UNAM fue la piedra angular en el movimiento estudiantil que provocó transformaciones políticas, sociales y económicas. Por cierto, en el 68 fue una pléyade de jóvenes universitarios que pusieron el ejemplo en el mundo de estar en contra del estado de cosas que en ese momento prevalecía, del *statu quo*.

Ha pasado mucha gente por la UNAM: escritores, historiadores... Recuerdo a algunos de ellos: Manuel Altamirano, un historiador de primera; o precursores intelectuales de la Revolución Mexicana: Ricardo Flores Magón; o, incluso, líderes sindicales como Vicente Lombardo Toledano; o juristas destacados como Enrique Dussel, Pablo González Casanova, Arnaldo Córdova, Elena Poniatowska, José Revueltas... nuestra compañera que fue presidenta, Ifigenia Martínez, o Porfirio Muñoz Ledo, fueron estudiantes, maestros y egresados de la UNAM. Octavio Paz o Mario Molina, premios Nobel...

Pero también hubo mujeres destacadas que han pasado por sus aulas: Matilde Montoya, que fue la primera médica mexicana; Helia Bravo Hollis, primera bióloga en el país; o María Elena Caso o la geógrafa María Gutiérrez Vázquez,

la física Alejandra Jáidar o la geógrafa María Gutiérrez Vázquez...

Perdón, había una astrónoma que era extraordinaria: Silvia Torres. O María Cetto, que era una física destacadísima. Julieta Fierro. María Batalla Zepeda. Claudia Sheinbaum, presidenta de México, científica destacada.

Miren, incluso, también, por estas aulas pasó Gómez Morín, también lo hizo. Pero yo no le atribuyo a nadie todo el peso de la autonomía, por eso les platico la historia y por eso no hay que apropiarse de ella indebidamente, no conviene, no es correcto.

Y miren, otra cosa, yo realice estudios de especialidad, maestría y doctorado en la UNAM, becado por la UNAM, me becó la UNAM, y pagaba y pagan ahora, soy maestro de la UNAM. ¿Saben cuánto pagan los estudiantes de posgrado en la UNAM? 20 centavos por semestre, 20 centavos por semestre. Gratuidad estricta y excelente.

Atravesaba por los pasillos en los ochenta y me encontraba con mis maestros Jorge Carpizo McGregor, Ignacio Burgoa, Fix-Zamudio padre, María del Refugio González, Floris Margadant, Acosta Romero, es decir, estupendos catedráticos y maestros que le daban prestancia y sabiduría a nuestras aulas.

No fallaba nunca a clases, de las siete a las once clases presenciales en CU. Por eso es conveniente honrarla. Honrar a la UNAM. Honrar a una casa de excelencia, considerada de las mejores del mundo. Dentro de las 50 universidades del mundo está considerada la UNAM, y por eso creo que es una justicia a tiempo de establecer, estampar con letras de oro aquí los 475 años de fundada la UNAM.

Le mandamos, el Grupo Parlamentario de Morena, un saludo respetuoso y afectuoso al rector de la UNAM, al rector Lomelí, a los maestros y maestras catedráticos de las escuelas y, por supuesto a los estudiantes, a los alumnos en todas las carreras, incluyendo las preparatorias y las secundarias.

De parte de Morena un abrazo y felicidades por los 475 años de fundada la UNAM. ¡Goya, cachún, cachún, ra, ra, cachún, cachún, ra, ra, Universidad!

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado Monreal.

En virtud de que no se tienen registrados oradoras u oradores para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general y lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en particular.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación en lo general y lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

El secretario diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Pregunto a la asamblea si algún compañero o compañera diputada hace falta de emitir su voto. —Están llegando, sí están, adelante, compañeros. Cuántos van, 300 qué, 394—.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

El secretario diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: ¿Siguen votando? Ya quedó, muy bien. Círrase el sistema electrónico de votación.

Señor presidente, se emitieron 397 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones. Es mayoría calificada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado en lo general y en lo particular por 397 votos el proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión la leyenda: 475 años de la Universidad de México, 1551-2026. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Muy bien organizada esa porra por el diputado Carlos Castillo.

EFEMÉRIDES

CONMEMORACIÓN DE LA ANEXIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de la incorporación de Chiapas a la federación mexicana, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes tendrán el uso de la palabra, hasta por tres minutos. Iniciamos con el diputado Francisco Javier Farías Bailón, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: Con la venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: Compañeras y compañeros diputados, hoy 14 de septiembre conmemoramos una fecha fundamental para la historia de México, la incorporación de Chiapas al pacto federal.

Hace 202 años, en 1824, Chiapas tomó la decisión firme de formar parte de la historia de este país. Y hay algo que se hace particularmente especial de este hecho histórico, Chiapas decidió formar parte de México por voluntad de su pueblo.

En aquellos años, cuando nuestra nación apenas comenzaba a construir su vida independiente, Chiapas enfrentaba una disminución... una disyuntiva histórica: decidía su propio rumbo, destino y determinación, y si se incorporaba a México o no, o si se vinculaba a Centroamérica, o si permanecía como una identidad... una entidad independiente.

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

DECRETO por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "475 Años de la Universidad de México (1551-2026)".

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Legislativo Federal.- Cámara de Diputados.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

INSCRÍBASE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA LEYENDA: "475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO (1551-2026)"

Artículo Único.- Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "475 Años de la Universidad de México (1551-2026)".

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor en el momento de su aprobación en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero. Los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados definirán la fecha y el protocolo que se llevará a cabo, para cumplir con lo señalado en el Artículo Único de este Decreto.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2026.- Dip. **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, Presidente.- Rúbrica.- Dip. **Francisco Amadeo Espinosa Ramos**, Secretario.- Rúbrica.